

BASÍLICA DE LA PURÍSIMA CONCEPCIÓN DE ELORRIO

Igor Basterretxea Kerexeta
(1997)

ÍNDICE

A) INTRODUCCIÓN

A.1. Villa de Elorrio	4
A.2. Comienzo de construcción y sus motivos	5

B) EXTERIOR

B.1. Estilo.....	7
B.2. Portadas, lápida y dosel	7
B.3. Fachadas y ventanas	9
B.4. Torre campanario, reloj y campanas	10
B.5. Pórtico.....	15

C) INTERIOR

C.1. Planta, medidas y enlosado.....	16
C.2. Columnas y bóvedas.....	17
C.3. Retablos	20
C.4. Altar de Berrio-Otxoa.....	29
C.5. Presbiterio	31
C.6. Coro	32
C.7. Sacristía.....	34
C.8. Capilla del bautisterio y archivo	36

D) OTRAS CURIOSIDADES

D.1. Ordenanzas pastorales	37
D.2. Ornamentos.....	43
D.3. La Cofradía de la Purísima Concepción.....	45
D.4. La calavera exterior del ábside	52

E) CONCLUSIÓN

E.1. Conjunto único en Bizkaia.....	54
-------------------------------------	----

F) BIBLIOGRAFÍA Y FUENTES

56

A) INTRODUCCIÓN

Son ya años los que llevo deseando realizar un estudio profundo y a fondo del edificio arquitectónico más majestuoso que tenemos en Elorrio. Desde los tiempos de carrera, su volumen y su altura, únicas e imponentes de respeto, han llamado mi atención. Pero es ahora cuando, una vez finalizados los cursos de Doctorado en Historia Contemporánea y a la vez de encontrarme con el inicio de la Tesis Doctoral, me he animado de forma paralela a escribir este trabajo sobre la iglesia -basílica- de la Purísima Concepción. Con el cual mi interés particular no es otro que el querer dar a conocer todos los datos históricos y anecdóticos referentes a esta iglesia y reunir en un sólo libro todo lo que se sabe de la misma, consiguiendo así el conjunto más completo escrito hasta el momento sobre ésta parroquia que, como veremos a lo largo de estas páginas, es singular por muchas razones, no sólo en Bizkaia sino incluso en todo el País Vasco.

Realmente no somos conscientes de la riqueza cultural que poseemos en Elorrio, y ahora no me refiero únicamente a la iglesia de la Purísima Concepción, sino a todo el patrimonio histórico que hemos heredado entre cruces, ermitas, palacios y otros monumentos artísticos. No vemos que la suerte que tiene en este aspecto Elorrio con los ojos cerrados acogería cualquier otro centro urbano. De este modo, mi trabajo también pretende ser una llamada a los elorrianos, contemporáneos y venideros para que se conciencien sobre el asunto y no permitan nunca la desaparición de estos monumentos, menos aún después de los siglos y siglos que han perdurado en pie.

Para la realización de este libro he creído oportuno deshilar las noticias que ofrecen los libros de “cuentas de fábrica, presentadas por los mayordomos”, además de la investigación en diferentes archivos, principalmente el Archivo Municipal de Elorrio, el Archivo Histórico Eclesiástico de Bizkaia (Derio) y el Archivo Foral de Bizkaia (Bilbao). Sin embargo, debo lamentar la ausencia del libro primero “de cuentas de fábrica”, donde seguramente se encontrarían los nombres de los maestros arquitectos que trazaron la obra y de los escultores que tallaron las más antiguas imágenes. Por este motivo (una vez desconocido el paradero de dicho libro primero), he tenido que comenzar consultando el libro segundo, cuya antigüedad remonta al año 1559, siendo el mayordomo Juan Abad de Agirre, y tras él lo que nos dicen todos los libros restantes.

Antes de comenzar con el estudio propiamente dicho, deseo en este apartado, a modo de introducción, primeramente hablar sobre la fundación

de la villa de Elorrio, por ser ésta donde se encuentra ubicada la iglesia a la que dedico este libro y en segundo lugar tratar los comienzos de la construcción de la Purísima Concepción con sus fechas exactas, motivos que llevaron a su creación y dificultades o problemas con que se encontró.

A.1. La villa de Elorrio

La villa de Elorrio fue fundada por el Conde Don Tello, XX Señor de Bizkaia gracias a su casamiento con Doña Juana de Lara, hermana mayor de Don Nuño. El Conde Don Tello concedió el privilegio mediante la carta puebla dada en Bilbao a 27 de junio de 1356, carta puebla que recogería las características del Fuero de la ciudad de Logroño. La villa se fundó en territorio de la anteiglesia de San Agustín de Etxabarría, y fue amurallada con el fin de impedir u obstaculizar la entrada de los guipuzcoanos que bajaban desde Elgeta, por la orilla del monte Intxorta, “a furta, et facer mal et daño alguno en el nuestro Señorío de Vizcaya”. En pleno descenso desde Elgeta y, más concretamente, en la barriada de Aldape, encontramos las caserías infrazonas y solariegas de “Otsa-goengóa”, “Otsa-erdikóa” y “Otsa-barrena”, caserías que tenían el papel de centinelas de Elorrio y del Duranguesado. Esto queda demostrado por el significado del apellido Otsa en euskera: “voz, alarma, llamada, aviso”, y por el lema labrado en el escudo de una de las caserías:

Para voz y çentinel
de Vizcaya, ilustre cosa,
se fundó la casa de Ossa,
para siempre estén en vela.

En la carta puebla se concede, a los hijosdalgo que fuesen a poblar la nueva villa, la exención de “pedido” -impuestos- durante seis años consecutivos y a los labradores por un año.

Anteriormente a 1356 la población se hallaba limitada a un reducido número de casas esparcidas en barriadas y pertenecientes a la jurisdicción de la anteiglesia de San Agustín de Etxabarría. Es tras el nacimiento de Elorrio, en el llano de su propio nombre y poblado con las gentes del valle de Aizkoena y de San Agustín, cuando poco a poco y con el paso de los siglos se fueron formando los arrabales que hoy dan nombre a calles como Berrio-Otxoa, Buzkantza, Elizburu, San Juan o San Pio X. La villa de Elorrio en su origen debió ser simplemente una agrupación de casas, rodeadas de una muralla con seis puertas o arcos; en su interior dos calles

paralelas, la calle del Río y la calle del Campo, junto con otra transversal que las cruzaba.

A.2. Comienzo de construcción y sus motivos

Con Elorrio ya dentro de la historia, sus moradores no tenían otra iglesia para el culto religioso que la de San Agustín y ésta, debido a su distancia desde el casco, dificultaba la asistencia de los ancianos, enfermos y gente ocupada, todavía más, en los crudos días de invierno. Así, surgió la idea de levantar un nuevo templo, dentro de la propia villa, dedicado a la Santísima Virgen María.

Empezó a construirse el 8 de diciembre -curiosamente el día de la que más tarde sería su patrona- de 1459 y en terrenos cedidos gratuitamente por la familia del poderoso linaje Urkizu. Estos terrenos se encontraban en el arrabal de San Roque y con el paso del tiempo se convirtieron en el centro neurálgico de la villa. Según la tradición, como agradecimiento perpetuo por la cesión de las tierras, la familia Urkizu dispone en la nave lateral izquierda de un espacio reservado, realizado en madera, desde el cual poder atender o seguir el culto. No se conoce quienes fueron los primeros artífices ni el autor de la traza, ya que el primer libro de fábrica no se ha conservado.

A pesar de todo, sin ninguna duda, la dificultad mayor que encontró el templo fue la gran oposición de los patronos de la iglesia de San Agustín, Pedro de Ibarra y su hijo Juan Martínez de Ibarra, ya que éstos veían en peligro sus prerrogativas y mermados considerablemente sus ingresos, rentas y primicias que cobraban. Los Ibarra eran personajes destacados y muy conocidos, sobre todo por haber desempeñado diversos cometidos en la Corte de los Reyes Católicos. La oposición llegó hasta tal punto que lograron suspender las obras de la nueva iglesia; con dicho motivo se entabló un largo pleito, en el cual tuvieron que intermediar los Reyes Católicos, ansiosos de llevar la paz al ánimo de los elorrianos. Con tal fin, mandaron el estudio del problema y su resolución al licenciado Cristóbal de Toro, juez con residencia en Bizkaia. Pero apareció en aquel momento, para gracia del pueblo de Elorrio, la persona de Don Pedro González de Mendoza, Obispo de Calahorra y Arzobispo de Toledo. Don Pedro logró que los Reyes expidieran una Real Cédula, fechada en Barcelona a 29 de diciembre de 1493, por la que autorizaban al Concejo y vecinos de la villa de Elorrio a que prosiguieran las obras y dieran fin a la total edificación de la iglesia.

Las obras de cierre o cubrimiento de las bóvedas -seguramente, no las mismas que hoy conocemos- fueron finalizadas hacia el 6 de junio de 1506. De este modo, y haciendo caso a lo que reza la inscripción grabada con caracteres góticos en una piedra del contrafuerte que se halla a mano izquierda de la fachada del Nordeste, la iglesia -basílica- de la Purísima Concepción se edificó desde 1459 a 1506. Lo curioso del caso es que esta segunda fecha no ha sido discutida en ningún momento; sin embargo, no ocurre lo mismo con la fecha de inicio, que algunos estudiosos consideran pudo ser en 1464 en vez de 1459.

Por extravío del libro primero de las cuentas de mayordomía no podemos precisar cuando queda abierta al público, aunque sí se sabe gracias al libro segundo que para el año 1558 existía ya el culto. Esta información probada por un documento, deja sin embargo espacio a la lógica, la cual, teniendo en cuenta que las bóvedas fueron cubiertas en 1506, hace pensar en la utilización de la iglesia para culto ya desde ese año, e incluso tal vez un poco antes (1493). Otra fecha que nos da luz en este camino es la de 1530, tiempo para el cual ya se podía recibir sepultura en el interior del edificio.

Para entonces, los clérigos en Elorrio tenían que ser siete y un sacristán que no fuera casado. Cuatro clérigos se harían cargo de San Agustín y los otros tres y el sacristán, atenderían a Santa María -nuevo templo- y dos ermitas. Su retribución consistía en las primicias, ofrendas y derechos de estola, además de 4.500 maravedís que, de los diezmos recogidos, pagaría el patrono a cada uno por agosto; el sacristán cobraría del Concejo 4.000 maravedís. Los clérigos debían de ser buenos, de buena vida, letras y conversación, nunca amancebados ni irregulares, ni tampoco de mal trato.

B) EXTERIOR

Exteriormente, se trata de una mole rectangular con ábside poligonal orientado al Sureste y una esbelta torre campanil en su ángulo Oeste. Rodeada toda ella, excepto el ábside y la sacristía, por un pórtico corrido, solamente roto por los dos vestíbulos (sin duda más modernos) que alojan las portadas de acceso, labradas en estilo gótico.

Hace tan sólo unos años -en 1992- se instaló, a lo largo de sus fachadas y torre, una serie de focos que, con su iluminación, hacen posible admirar la belleza artística y arquitectónica de la torre durante todas las noches del año, y del edificio completo las noches de fin de semana y festivos.

B.1. Estilo

Muestra claramente dos estilos correspondientes a sus épocas de construcción: el gótico, ya decadente, y el renacimiento. Las portadas ojivales, de mesurada ornamentación, el rosetón, la hornacina que cobija el pórtico y algunas columnas que lo sostienen dejan muestras del gótico, mientras el resto es renacentista, en especial las distintas ventanas que dan luz al templo y a la escalera de la torre -que posee 163 peldaños-, la cornisa que rodea la iglesia y, sobre todo, su bellísima y esbelta torre, de 53,34 metros de altura, la más alta de Bizkaia. Esta iglesia pertenece a lo que se ha venido a llamar como “Gótico Vasco”, por su transición del gótico al renacimiento.

B.2. Portadas, lápida y dosel

El templo tiene dos portadas, una a los pies de la iglesia, al Noroeste, que debió ser la principal en el momento de construcción y otra lateral (al Nordeste) en el lado del Evangelio. Tanto una como otra corresponden al primer momento o primera etapa de la construcción.

La portada de Nordeste

En el lado Nordeste, esta portada se encuentra bajo un vestíbulo agregado en el año 1856, mirando a la plaza, y por ello fue adquiriendo mayor importancia. Está ornamentada con quince baquetones poligonales coronados con capiteles exentos de adornos, que se prolongan en todas las arquivoltas. A los lados, arrancando del pavimento, se levantan pináculos

que rematan en frondas y gabletas como los de los edificios de la última época ojival; a la terminación de dichos pináculos corre una cornisa con las bolas o perlas comunes a las construcciones de la misma época, bolas que también se encuentran en las ménsulas que hay debajo de la cornisa y en los capiteles de los soportes del porche que rodea las fachadas de Nordeste y de Noroeste. Todo ello conforma un arco conopial que aloja a otro escarzano. En el tímpano parece ser había un relieve, según se deduce de algunas descripciones antiguas; hoy en día, delante de él, sólo hay una pequeña imagen exenta de la Virgen, que se apoya sobre la cabeza de un angelito. Como colofón para esta portada, cabe señalar que la doble puerta de madera actual la labró el carpintero Antonio de Ametzaga en el año 1693.

La portada de Noroeste

Más antigua, como portada principal que es, resulta también más esbelta, compuesta por veinte baquetones sencillos, entre los cuales destacan doce ménsulas poligonales y circulares, desprovistas de las estatuas que tal vez en algún tiempo existieran sobre ellas. Bajo las ménsulas del lado derecho se encuentra una pila de agua bendita. A los lados de la portada se levantan pináculos como los de la portada de Nordeste, enmarcándola, mientras la arquivolta exterior está rodeada de cintas, ornamentadas a su vez con hojas de laurel. Motivo de laureles que se repite en la cornisa que parte el tímpano en dos mitades.

El conjunto conforma un arco ojival alojando en su interior otro escarzano. En la parte más alta, la portada finaliza, coronada por una hornacina vacía, lo mismo que el tímpano que probablemente contendría algún relieve, pero actualmente tiene una inscripción moderna.

Sus dos portadas, aunque hoy se nos muestran empobrecidas por la falta de estatuas y relieves, tuvieron que ser valiosas manifestaciones del estilo Gótico imperante, de acuerdo con el trazado que se advierte y con la importancia que se quería dar al templo, como nos muestra su decoración interior -de la que hablaremos más tarde-. Pedro Vázquez, en 1910, describe el relieve policromado que entonces aún existía en la portada lateral -Nordeste-: “Suspendido del arco escarzano, entre dos columnas estriadas, con dos efigies de santos encajados junto al tímpano y con una palma; en la parte inferior la imagen de San Miguel, rodeada de una rama con niños desnudos, un perro y un gallo”. Sin embargo, la otra portada -Noroeste- ya estaba desprovista para este tiempo de sus supuestas doce estatuas, que muy probablemente, cabe imaginar, serían los apóstoles.

Respecto a otros ornamentos que se encuentran en las fachadas cercanas a las dos portadas, es necesario destacar una lápida y un dosel.

La lápida representa una inscripción que recuerda la fecha del inicio de la obra y el inicio de las capillas con el cubrimiento de las bóvedas. En un lado encontraremos la inscripción más antigua en caracteres góticos, y junto a ella una transcripción más moderna:

Esta ygtya fue hedificada
del naci jintde Xpo: de MCCCCL
VIII años: a VIII de diziembre.
Ite pricipiarose las capillas
año de IV : VI : de junio.

ESTA IGLESIA FUE EDIFICADA
DEL NACIMIENTO DE CRISTO DE
1459 (MCCCCLVIII) AÑOS
A 8 (VIII) DE DICIEMBRE. ITEM
PRINCIPIARONSE LAS CAPILLAS AÑO
1506 (MDVI) DE JUNIO.

Y en el ángulo Norte existe un **dosel** de estilo ojival que aloja la escultura de San Valentín de Berrio-Otxoa y que parece ser con anterioridad estuvo reservado a la imagen de la Virgen o de otro Santo, aunque sabemos que en 1910 el dosel carecía de escultura. Hoy en día la estatua posee la mano derecha amputada, debido a alguna acción vandálica.

B.3. Fachadas y ventanas

Las fachadas exteriores de sillones o sillería son una buena muestra de la solidez que sus dimensiones requerían, así **los lienzos laterales** son prácticamente ciegos, sólo abiertos por apenas ocho ventanales renacentistas, de medio punto, con parteluz y tímpano colado de diversos trazos, ventanales situados en lo más alto de los muros.

La fachada Suroeste se encuentra enmascarada, en casi toda su longitud y hasta el comienzo del ábside, por el edificio de la sacristía que ocupa dos tercios de su altura. La sacristía actual fue construida a partir de 1695 gracias a una donación de Doña Marina de Berriozabal. Con la remodelación de 1979 desaparecieron dos añadidos: uno, utilizado por los devotos de la Adoración Nocturna, que se unía al templo mediante la puerta

de este lado¹, la cual se encontraba sin uso desde 1906, tras el altar de Berrio-Otxoa, y ahora incluso cegada exteriormente; y otro, adosado al ábside y que parece estaba destinado al servicio de incendios municipal o Hermandad de Incendios, fundada en 1853 -donde hoy día está el pequeño pórtico de la capilla de la sacristía-.

La continuidad de los muros exteriores sólo se interrumpe con la presencia de contrafuertes adosados que, tras arrancar desde el suelo, llegan prácticamente hasta el final de los muros, y acentúan la imagen de solidez del conjunto. La misión práctica de estos contrafuertes, sin embargo, es contribuir a contrarrestar el enorme peso de las bóvedas y distribuir el mismo de forma conveniente.

Por su parte, la fachada perteneciente al **abside** -Sureste- muestra un gran ventanal abierto en 1679 que corresponde con el camarín de la Virgen de la Inmaculada y que, a modo de transparente, introduce luz en el retablo principal. Su construcción mediante un añadido adosado al presbiterio por el exterior, se debe a Agustín Ruiz de Azkarraga, quien parece ser realizó la obra con piedra procedente de la demolida “errege-etxe” en 1728. Bajo este gran hueco encontramos una pequeña ventanita partida mediante una reja y que posee la curiosidad de mostrar, en su parte superior, una calavera labrada. Al contrario, en la fachada de **Noroeste** el único vano que encontramos es un rosetón trebolado, abierto en 1756 para proporcionar luz exterior al templo, y en concreto al coro.

En cuanto al cuerpo de la torre, éste rompe con la simplicidad hasta ahora existente; sus dos ventanas de frontón semicircular y una tercera, primorosa, de frontón triangular, contrastan con la austeridad anterior, dando a esta zona una sensación mayor de ligereza y esbeltez. Llama la atención, sobre las otras dos, la ventana de frontón triangular, por poseer dos ménsulas sobre las que se apoya el alféizar y desde el cual se alzan sendas columnas planas y estriadas, alojando un dintel calado, friso y cornisa; todo ello finaliza coronado por el frontón triangular desde donde arrancan tres pirámides.

B.4. Torre campanario, reloj y campanas

En el año 1661 la Junta de Fábrica, presidida por el alcalde. D. Tomás de Urkizu e Iturbe, y los miembros del Cabildo, decidieron levantar una **torre campanario** que estuviera en armonía con la grandiosidad de la iglesia, sustituyendo la primitiva espadaña. La primera idea fue la de

¹ Ir al punto C.4. de este libro.

utilizar el muro de Noroeste como base para su construcción, pero el arquitecto traído para tal fin desechó la misma y, entonces, se acordó levantarla sobre cimentación propia y pegante a los muros de la iglesia.

Hacia junio de aquel mismo año, visitó Elorrio el Ilmo. Sr. D. Fray Bernardo de Ontineros, Obispo de Calahorra, y después de celebrar Misa el día 4, se reunió con la Junta de Fábrica y dictó varias disposiciones, entre ellas la referente al campanario que se resume así: “Item, por cuanto ha sido informado su Ilma. que los fieles vecinos de esta Villa y su jurisdicción, tratan de hacer a su costa y con sus limosnas, una torre en la iglesia parroquial de Nuestra Señora, que según la traza de los maestros será obra de mucho primor y grande costo y de mucho adorno e utilidad para la iglesia y para ello, los vecinos acudirán, los que no pudieran con dinero, con sus carros y cabalgaduras, acarreando piedras y otros materiales y para que se haga con la brevedad posible, se le ha pedido por la justicia y Ayuntamiento de la villa, dé licencia para que se pueda trabajar los días de fiesta en la obra y en atención a la piedad de dichos vecinos y necesidad de que dicha torre tiene la iglesia. Dijo: “Que doy licencia que se puede trabajar en la obra de ella, los maestros, oficiales y demás personas que lo quisiesen hacer los días festivos, como no sea Pascuas y fiestas de primera clase y con que primero que empiecen a trabajar cumplan con el precepto de la misa”. A todos los donantes de una y otra forma, concedió, igualmente, 40 días de indulgencia.

Así comenzaron las obras, hasta el año 1667, en que tuvieron que paralizarse o suspenderse por falta de fondos. Ante este problema el Vicario de la Purísima, que en aquel año era el Licenciado D. Agustín de Iztegi, Comisario del Santo Oficio de la Inquisición, expuso verbalmente al Licenciado D. Manuel Ximénez de Során y Urbina, Arcediano de Álava, Canónigo de Calahorra y Visitador General, que hiciera un llamamiento a la feligresía para que los fieles duplicaran o aumentaran, al menos, sus limosnas. Encabezó la suscripción el propio señor Visitador, a quién siguieron muchos vecinos con sus donativos, entre los cuales es precisos destacar los que hicieron Dña. Catalina y D. Gabriel de Arespakotxaga y Juan Pérez de Galartza. Así se continuaron las obras, que se hallaban muy adelantadas, hasta que el 26 de septiembre de 1672 se colocó la giralda como remate final de la obra de la torre.

Esta giralda tenía cinco metros de altura y era de madera brava de castaño; costó 1.800 reales y fue ejecutada por el escultor Gerónimo de Yermo. Duró 35 años, hasta la madrugada del 4 de septiembre de 1707, cuando quedó completamente destruida a causa de un incendio ocasionado por una gigantesca vela de sebo que se colocó sobre la cabeza de la giralda

con motivo de los festejos públicos que en aquellos días celebraba la villa de Elorrio por el nacimiento del Príncipe Don Luis, primogénito de Felipe V, que había venido al mundo el 25 de agosto.

No se avino el pueblo a quedarse sin giralda y diez años más tarde, en 1717, se volvió a colocar otra de iguales características, la cual permaneció hasta la noche del 28 de enero de 1831, año en que a causa de un rayo se quemó totalmente quedando tan sólo en pie la barra central.

Sin pérdida de tiempo, el pueblo de Elorrio encomendó la erección de una nueva y tercera giralda al maestro tallista Juan Esteban de Kapelastegi y la dirección a los facultativos señores Zabala y Lasuen, que se encargaron de su colocación. La estatua media 16 pies de altura, representaba la “Fama Alada” y enarbolaba una bandera con el lema “Tota pulchra es María” en honor a la Purísima e Inmaculada Concepción. En cuanto a su colocación, ésta no estuvo libre de algunas adversidades, y así nos lo explica el Beneficiado D. Ignacio Abad Burgiñas: “El día 13 de noviembre de 1837 se elevó y acopló la bola esférica, que con el fin de macizar y fortalecer más y más el barrón de hierro que había quedado de la anterior y que también sustentaría esta tercera giralda, se rellenó de hormigón fabricado allí mismo con cal hidráulica y cascajo menudo de piedra caliza. El día siguiente, catorce, elevaron y colocaron la mitad inferior del cuerpo de la estatua y en el inmediato, día quince, subieron la otra mitad superior, pero sólo hasta la plataforma del andamio, dónde, a causa del recio temporal estuvo hasta la tarde del domingo, día 18 de noviembre, en que con licencia del Sr. cura trabajaron aprovechando el tranquilo y templadísimo día que hizo. A las tres y media en punto se completó la ubicación y seguidamente la bandera en su mano”.

Esta tercera giralda otro rayo la partió y quemó el día 7 de diciembre de 1847, salvándose solamente fragmentos de la misma, entre ellos su antebrazo.

Sobre todo lo dicho de las tres giraldas, tenemos que anotar dos anécdotas o detalles. Uno en referencia a la gigantesca vela de sebo que se colocó sobre la cabeza de la primera giralda, la cual debemos suponer que la resguardaron con una especie de farol para que su llama no se apagase con el viento o la brisa que soplabá a aquella altura. La segunda puntualización tiene que ver con la fecha en que la tercera y última giralda fue destruida por exalación. Mientras que Don Salustiano de Ardantza -cura difunto de Elorrio que ofició durante los años 60 y 70 de este siglo- y el Marqués de Tola de Gaitán -D. Antonio Gaitán de Aiala- coinciden en fechar su destrucción en el año 1847, el primero afirmando que su abuelo

carpintero recogió el antebrazo mutilado de la estatua y el segundo como estudioso de temas elorrianos durante los años 40 y 50; Jacoba de Ardantza, vecina difunta de Elorrio y prima de D. Salustiano, considera errónea esta fecha, defendiendo que Antón de Belar y su propio padre Castor de Ardantza fueron quienes descendieron los restos de la estatua, y asegurando que su padre nació el 27 de marzo de 1860. Con lo cual, haciendo caso a esta teoría, la última giralda podría haber desaparecido a finales del siglo XIX.

Para terminar con la torre, creo conveniente realizar una descripción arquitectónica de toda ella, con sus diferentes cuerpos. Está levantada con cimentación propia y es de planta cuadrada hasta los dos tercios de su altura. Al llegar a este punto, nos encontramos con una balconada abalaustrada y un primer cuerpo dórico compuesto por cuatro arcos de medio punto que cobijan las campanas y que tienen en sus aristas columnas rectangulares toscanas con decoración de roleos. Cuatro basas rectangulares que terminan en pirámides o pináculos y roleos con estrías biseladas son el remate final de este primer cuerpo. Sobre éste, se eleva un segundo cuerpo octogonal con arquillos, formados por columnas dóricas con basas rectangulares, bien proporcionadas y festoneadas de mármol. Rematando este cuerpo encontramos ocho basas coronadas por bolas.

El tercer cuerpo es cilíndrico y del orden jónico, con doble número de columnas que el que le sirve de base; los capiteles de las columnas hacen de impostas y, dentro de las mismas columnas, sobresalen otras que alcanzan el entablamento ornamentado con tres collarinos. Sobre ellos descansa el cascarón o pequeña cúpula del cuarto cuerpo, rodeada de una corona condal con florones y perlas. Hoy la cúpula soporta el pararrayos, pero en otros tiempos aguantó a las tres famosas girdaldas, de las que ya hemos hablado.

El estilo renacentista de la torre, realmente recuerda al de la giralda de Sevilla y a las torres de la catedral de Cádiz, hasta tal punto que Hernan Ruiz, constructor de la giralda de Sevilla, dejó un tratado de arquitectura, que bien podría haberse aplicado a la torre de Elorrio. Su diseño es único en toda Bizkaia y es una pena no poder conocer quién fue el autor de semejante obra, realizada desde 1661 hasta 1672, aunque es lógico pensar que fue alguien que conoció el mencionado tratado de arquitectura y que había estado en Sevilla.

Interiormente y mediante la escalera originaria de caracol, es posible el acceso hasta la balconada abalaustrada del primer cuerpo -donde se encuentran las campanas-. Sin embargo, con la colocación de una escalera

metálica de aluminio, en zig-zag, en 1992, se ha conseguido, comenzando desde las campanas, alcanzar la corona condal y el balcón con barandilla del cuarto y último cuerpo.

El reloj del campanario fue construido en el año 1826 por el relojero Mateo Eustaquio de Iparragirre, quien cobró, por su fabricación y colocación, la cantidad de 100 reales.

En cuanto a **las campanas**, se sabe que el día 11 de octubre de 1649, con motivo de la visita a Elorrio del Ilmo. Sr. D. Juan Juániz de Etxalar, Obispo de Calahorra y la Calzada, se colocó en la torre espadaña una campana grande que fue bendecida y consagrada por su Ilma. con el nombre de “la Concepción de Nuestra Señora”, que después el pueblo denominó “konsagrada” -la consagrada-. También el propio Obispo, como consta en los libros parroquiales, encargó a los fieles tengan mucha devoción con ella y que los sacristanes tengan mucho cuidado con la misma. Para su colocación, como rezaba la tradición, esta campana fue fundida en la plazoleta de la ermita de San Fausto con la especial circunstancia, de que, esta vez, los vecinos arrojaron a la fundición objetos y monedas de oro y plata.

Casi un siglo después, en 1747, la campana fue reconstruida por el fundidor Agustín de Alberdi, que cobró por su trabajo 802 reales, y se colocó en la nueva torre junto con otras campanas. Su última refundición se efectuó en el año 1903 por una casa de Vitoria-Gasteiz.

Entre otras campanas, se puede mencionar también una pequeña traída de la ermita de Santiago y que tuvo la función de llamar a las misas rezadas. En 1781 -34 años después- se colocó otra en el lugar de esta pequeña, que fue devuelta a la ermita, donde todavía perduró hasta 1948 aproximadamente, año en que fue hurtada.

Actualmente, existen siete campanas: la conocida como “Dauna”, refundida en 1941 por una casa de Iruña / Pamplona, con una circunferencia exterior en la boca de 4,71 metros y una altura de 1,10 metros; su pareja, “Diña”, de 3,82 metros de circunferencia y 0,90 metros de altura; la mencionada “konsagrada”, de 2,98 metros de circunferencia y 0,80 metros de altura; y cuatro más pequeñas: dos de ellas, del siglo XVII, se encuentran junto a las anteriores en la balaustrada del primer cuerpo, las otras dos están ubicadas en el cuerpo inmediatamente superior (segundo). Si bien la campana “Dauna” es la más grande de la basílica, no se puede decir que lo sea de Elorrio, ya que las campanas de la iglesia de San Agustín son aun

mayores, con 5,40 metros de circunferencia y 1,15 metros de altura, la una, y con 5,02 metros de circunferencia y 1,05 metros de altura, la otra.

B.5. Pórtico

El pórtico debió de comenzar a construirse hacia 1655 y fue objeto de una ampliación, hasta alcanzar las dimensiones actuales, en el año 1679. Se sabe que su costo fue 35.000 maravedís, que la madera para su construcción se trajo del monte Osabieta y que las columnas de piedra, que soportan su tejado, fueron labradas bajo la dirección del cantero Antonio de Rementeria.

Habría que esperar hasta el año 1849 para que Francisco de Berriozabal se encargara de endosar el pórtico que suponemos se encontraría sobre tierra. Desde entonces, el pórtico ha tenido que esperar hasta los años 80 de este siglo para recibir una restauración en profundidad. Restauración que, de hecho, finalizó con la acción de reacondicionar el enlosado en 1984.

El pórtico corrido se encuentra partido en dos ocasiones por los vestíbulos que alojan las portadas de acceso; estos vestíbulos de mayor altura crean una especie de saltos en el pórtico. Sobre ellos sabemos más bien poco, sólo que el perteneciente al acceso de la plaza se construyó en 1856. Sería lógico imaginar que el otro vestíbulo sea del mismo año más o menos, pero no podemos asegurarlo al carecer de fuente escrita que lo constate.

C) INTERIOR

C.1. Planta, medidas y enlosado

Es posible que **la planta** de la iglesia, en la zona del ábside y más concretamente en el tercio superior de la nave derecha, fuera en un principio diferente a la actual. Esta hipótesis surge al conocer que en el mismo separador de esta zona, por la parte de la sacristía, se apreciaban dos arcos de medio punto, cegado uno y cortado el otro por el grueso muro que continua en la sacristía. Estos arcos debieron comunicar en su tiempo con la nave derecha por el actual emplazamiento del altar de la Virgen del Rosario. La razón del cegamiento y corte de sendos arcos fue la construcción de unos fuertes muros adosados a las columnas inmediatas al presbiterio, que forman hoy los frontales de los altares de Nuestra Señora del Rosario y su paralelo de San Andrés. Y a su vez, estos muros adosados tuvieron que ser colocados, para dar firmeza a las columnas cercanas al presbiterio, cuando se retiraron las cimbras de las bóvedas que provocaron su desviación por su mucha altura, gran peso e insuficiencia de contrafuertes.²

También a mediados del siglo XVI se decidió cambiar la traza sustituyendo el sistema de naves escalonadas por otro de naves a igual altura. El autor de la modificación fue Maese Pascual de Iturritza, a quien sucedió Maese Andrés de Mendraka, que en 1566 cubría las naves laterales y en 1589 hacía el cornisamiento. Es obvio pensar que fueron estos maestros los que introdujeron el cambio de estilo del Gótico al Renacimiento.

Hechas estas aclaraciones, actualmente la planta es de tipo “salón”, con tres naves de igual altura y un ábside poligonal. La nave central es bastante más ancha que las laterales ya que mide 13,38 metros, mientras que las otras dos sólo 4,30 metros. Sus características son una amplia planta y un elevado alzado con las siguientes **medidas interiores**: 49,80 metros de largo; 25,35 metros de ancho, y 29 metros de alto hasta las bóvedas, que hacen en total 36.610,47 metros cúbicos. Por lo que se puede decir justamente que es la iglesia más grande de Bizkaia. Se ha escrito que le rebasa la de Xemeín, la cual tiene 37,80 metros de largura, 28,50 metros de anchura y 19 metros de altura, con un total de 20.468,70 metros cúbicos; por lo que la iglesia de Elorrio la supera, nada menos que, por 16.141,77 metros cúbicos. Resaltar, del mismo modo, como particularidad, que la

² Acudir al punto C.5. de este libro.

iglesia de San Agustín de Etxabarria mide 11,60 metros de alto, 40,80 metros de largo y 10,85 metros de ancho, lo que hace un volumen de 5.135,08 metros cúbicos.

Sobresalen de la planta original las edificaciones anexas de la sacristía y la torre, ambas en la fachada Suroeste. La sacristía se construyó adosada y comunicada con el ábside, hoy esta sala de unión se usa como capilla de culto diario, mientras la sala mayor, paralela al muro de la iglesia, sigue siendo usada como sacristía y lugar de las dependencias parroquiales. En este mismo lado de la iglesia se construyó la torre y una edificación anexa que no sobrepasa en altura al templo y que aloja de abajo a arriba las siguientes habitaciones: el bautisterio con entrada desde la iglesia, se convirtió en una capilla más; encima de ella, el archivo con entrada desde el coro; y finalmente, más arriba, las salas del reloj, que ocupan otros dos pisos y a los que se acceden desde la torre.

Todo **el enlosado de piedra**, que va desde la puerta de la sacristía hasta el altar de las Animas y el camino entre las sepulturas, que finalizaba en la puerta de abajo, se hicieron en el año 1686 y costó 642 reales, pagados a los canteros Domingo de Urizar y Sebastián de Berrio. En el año 1693 se colocaron las losas de piedra en el suelo, por la parte de la plaza, hasta la escalera del coro y un pasillo hasta el bautisterio, labrado por José de Nekolalde y Pedro de Etxeberría. En el mismo año, se colocaron también las gradas o peldaños de acceso a la iglesia, por la portada de Nordeste, colocando las losas grandes que hoy existen y que fueron compradas a José de Uribe. A su vez, en 1693, se labró la puerta grande de la entrada de la iglesia en la plaza, su autor fue el carpintero Antonio Ametzaga de Elorrio. Dos años después, en 1695, se colocó y labró la puerta que, hasta hace poco, podíamos ver desde el exterior -junto a la sacristía-, cegada exteriormente, en 1996, e interiormente, en 1906 por la ubicación del altar de San Valentín de Berrio-Otxoa.

Los bancos para las personas los realizó el carpintero y organista elorriano José de Berriozábal en 1768, por la cantidad de 1.712 reales. Sin embargo, su ejecución no debió de satisfacer a la Junta de Fábrica y, para dirimir las diferencias, se trajeron dos maestros carpinteros, Juan de Zelaia y Juan Miguel de Arantzeta, con carácter de amigables componedores. Era alcalde por entonces D. Joaquín Nicolás de Urkizu.

C.2. Columnas y bóvedas

El ya citado presbítero, D. Ignacio Burgiñas Olalde, siendo mayordomo en 1867, dejó escrita una relación referente a la inclinación de **las columnas**, explicando cómo en el dicho año y anteriormente también, en el año 1761, se produjeron reconocimientos de las columnas para observar si podrían desplomarse.

El mencionado texto dice así: “Para satisfacción y gobierno de todos los del pueblo y extraños que se fijan en la desnivelación de las columnas delgadas del primer arco del centro de la iglesia, advierto, que sabiendo por los libros de Fábrica y leyendo de las declaraciones originales que obran en el registro de escrituras del escribano Amandarro del año 1761, que por los aquellos apuntes busqué y encontré, que en dicho año con motivo de los rumores alarmantes que corrieron por el pueblo, de que las bóvedas amenazaban ruina, el Ayuntamiento de la villa llamó primero a D. Francisco Javier de Etxeberria, Maestro Arquitecto y director de las obras de San Ignacio de Loiola y luego a su suegro D. Ignacio de Ibero, director de las mismas obras y vecino de Azpeitia; a D. Silvestre de Soria, vecino de Pamplona, director de las obras del Retablo Mayor de la Purísima, colaterales de San Miguel y San Pedro y los menores de San Andrés y el Rosario de esta parroquia; y a D. Francisco de Carrera, vecino de Mondragón, para que reconocieran y declararan si en efecto y verdad amenazaban caerse o no las columnas y bóvedas. Todos cuatro, unánimemente, el primero por separado y los tres últimos simultáneamente, declararon que creían que no corrían peligro de ruina, añadiendo estos últimos, que aunque las dichas columnas estaban inclinadas hacia la parte exterior, unas diez u once pulgadas, eran de parecer que lo estaban desde el asiento primitivo”.

“Noticioso, repito, de todo esto y a más de que los mismos maestros para mayor seguridad y tranquilidad, pusiesen señales en el arco y en la bóveda, y encargaran que se observase y se viera si paulatinamente iban o no inclinándose más y, sobreexcitado con lo que de varias y diferentes bocas era frecuente, de que cuando menos estaban ya inclinadas más de 18 ó 20 pulgadas, esperé con anhelo la colocación del balconado de la cornisa. El día 29 de octubre de 1867 supliqué a los señores D. Rufino de Lasuen, maestro de obras y a D. José Agustín de Isasi, maestro carpintero, se sirvieran en medir en toda regla sin desnivelación. En efecto, echaron el nivel en presencia y acompañamiento de muchos obreros y curiosos, desde la parte inmediatamente interior del capitel de ellos y resultó, la tan satisfactoria y tranquilizadora averiguación de que la columna del lado del Rosario estaba desplomada desde dicho punto del capitel al zócalo cuadrado de la misma, ocho y media pulgadas y la del lado de las mismas nueve pulgadas, que creo coincida completamente con la misma

desnivelación declarada ciento seis años ha por maestros arquitectos que regularmente hablan del desplome del suelo a la bóveda, y quizá tampoco la medirían con tanta exactitud, como parece indicar su frase de ‘unas diez u once pulgadas’ sin más precisión”.

Con todo ello sacamos en claro que, desde la primera medición en 1761 hasta la segunda en 1867, las columnas no se han movido. Pero llegando más lejos podemos afirmar, basándonos en lo mencionado por los indicados maestros, que tampoco han sufrido desnivelación alguna desde el año en el cual se debieron quitar las cimbras, aproximadamente entre 1459-1500.

Finalmente, a principios del siglo actual, en 1906, y con motivo de la construcción del Altar del Beato (hoy San Valentín de Berrio-Otxoa), se hizo otra medición. En ella se anotó el mismo desplome que 39 años antes; durante este tiempo era cura párroco D. Juan de Izurrategi y formaban la Junta de Fábrica con él, D. Pedro de Atutxa, D. Fausto de Urkizu, D. Ladislao de Etxagibel, D. Ramón de Bidasolo y D. Melitón de Arabiotorre. Es de suponer que desde entonces hasta hoy su situación es exactamente la misma, algo que ha permanecido más de 400 años inmóvil no debiera ahora, en algo más de 90 años, haberse movido.

Las cuatro columnas exentas, que tanto llamaron y aún hoy continúan llamando la atención por esa ligera inclinación que muestran en su tramo superior, son cilíndricas, de 1,50 metros de diámetro cada una y con una importante decoración escultórica. Sobre el plinto del basamento muestran fabulosos modillones invertidos y en sus majestuosos capiteles de estilo corintio una decoración a base de follaje y cabezas de apóstoles, profetas y santos; decoración policromada en su totalidad. En cuanto a las columnas adosadas, estas contienen una decoración similar o semejante a las exentas, pero lo más destacable y lo que les quita protagonismo es la balaustrada a modo de balcón existente sobre sus capiteles y que recorre todo el perímetro interior del templo. Balconada que, como se puede leer en el texto de D. Ignacio Burgiñas Olalde, se erigió en 1867. Debajo de ella contemplamos un friso pintado que muestra inscripciones de la Sagrada Escritura referentes al misterio de la Inmaculada Concepción, sobre un fondo azul.

Por otra parte, **las bóvedas**, de auténtica crucería complicada y manteniendo el sistema de cubrición gótico, están también decoradas con profundidad, destacando los relieves de sus claves. Sitio privilegiado ocupa la clave central que representa la coronación de la Virgen por el Padre y el

Hijo, todas las demás claves constituyen un complejo conjunto de relieves alusivos a figuras del Antiguo y Nuevo Testamento.

Sin embargo, estas bóvedas que hoy cubren el interior de la parroquia no son los correspondientes al sistema de cubrición original, seguramente de madera, sino que tienen su origen en la sustitución que se realizó en el año 1623. Se sabe que el 24 de febrero de 1623 se remataron las piedras para el crucero, lo que implica la sustitución de la cubierta original por las bóvedas de crucería actuales. Sin embargo, las bóvedas mayores también habían sido en obras en 1595. Con todo, esto nos lleva a pensar que tras el sistema de bóvedas original existieron dos remodelaciones, una en 1595, después de sustituir el sistema de naves escalonadas por el de naves a igual altura, y otra en 1623, que es la que hoy reconocemos.

En el espacio vacío entre las bóvedas y el tejado, es conveniente recordar la obra realizada en el año 1972, mediante la cual las grandes vigas de madera que soportaban el tejado fueron sustituidas por un nuevo sistema de contención, utilizando materiales más acordes con la época, como ladrillo armado y cemento, además de refuerzos con barras de hierro. Unos meses antes se había completado igual obra en la iglesia de San Agustín.

C.3. Retablos

Retablo mayor o retablo de la Purísima Concepción

Este retablo sustituye al original hacia 1728 -año en que se coloca su primer cuerpo-, sobre el primitivo no se conoce casi nada salvo que en 1679 ya estaba.

Aunque repetidos estudios atribuyen el proyecto inicial del retablo a Martín de Olaizola indicando la muerte de éste hacia 1717, pues su viuda Mariana de Arkotxa cobró por entonces ciertas cantidades, sin embargo nos consta que en 1714 el elorriano José de Alkorta ya recibe el encargo de diseñar el retablo central. Tres años después, en agosto de 1717, se envía este diseño a Alberto Churriguera junto con otro proyecto, puede ser el de Olaizola, para que informe sobre ambos. Tras diversos contactos con Churriguera, se le confía la elaboración de un nuevo proyecto, y de las recomendaciones oportunas para su ejecución, por un maestro de la propia villa que resulta ser de nuevo el mencionado José de Alkorta.

Durante nueve años, Alkorta labra medio cuerpo del mismo, pero no puede colocarlo por no haberse aún construido el camarín y transparente correspondientes a la imagen de la Purísima. En abril de 1728, Agustín Ruiz de Azkarraga contrata la apertura del arco y del pedestal sobre el que Alkorta puede instalar el tramo construido del retablo. Mientras tanto, desde 1716 se había empezado a recibir donativos desde Indias (o América) para el nuevo retablo y comienza el acopio de nogales que fueron desbastados en 1718. Hacia 1728, el propio Ayuntamiento también saca a remate sus encinales de Betsaide y Udalaiz para hacer frente a los gastos de la obra.

A fines de 1728, el primer cuerpo se encuentra ya colocado, aunque sin esculturas y sin dorado. En 1729 el vitoriano Antonio de Baraona recibe el encargo de la escultura del tarjetón del trono de Nuestra Señora, mientras Antonio de Ontañón ve aprobadas las muestras de esculturas que había presentado y recibe el encargo de labrar las del primer cuerpo, que corresponden a Santiago, San Andrés, San Juan y San Mateo, debiendo tenerlas acabadas para el día de la Purísima -8 de diciembre- de ese mismo año 1729. Ontañón recibió el pago a su trabajo en 1754, previo dictamen del Maestro Arquitecto Diego Martínez de Artze.

Desde 1730, el problema principal que se planteó fue el de la falta de recursos económicos para hacer frente a los gastos que el retablo suponía. Diversos testamentos de elorrianos fallecidos en Indias van asignando cantidades diferentes y poco a poco van llegando a la Fábrica de la iglesia remesas de Potosí, Buenos Aires, Lima, Arequipa, etc., pero tampoco son suficientes y los responsables de la obra se ven forzados a vender joyas y alhajas de la Virgen, o a dedicar para su construcción donativos que habían sido hechos con otro destino -como para la construcción de la ermita de Santa Cruz-, e incluso a usar un tercio de los diezmos de la iglesia de San Agustín. Entre 1730 y 1750 las obras permanecen estancadas, la penuria económica salta a la vista. Y aunque se recibe algún donativo para el dorado del nuevo tabernáculo, resulta insuficiente, teniendo que esperar a nuevas remesas indianas que no llegaran en cantidades de consideración hasta 1750.

Es sólo a partir de esta fecha cuando las obras se aceleran; llegan partidas de Buenos Aires, Tucumán, Cartagena de Indias, Lima y Cádiz que permiten retomar la obra inacabada. Así, en 1750, el camarín de la Virgen fue decorado, tal y como hoy se encuentra, por el artista y pintor bilbaíno D. Manuel Antonio de Villalón quien, acompañado de un oficial, tardó 100 días en ejecutarlo. Tres años más tarde, en 1753, se colocó una nueva vidriera en el camarín construida por Raimundo de Zabala. Pero lo realmente decisivo sería la contratación del Arquitecto de Iruña/Pamplona,

D. Silvestre de Soria, ya que propone dismantelar lo construido y levantar un nuevo retablo. En este sentido los días 5 y 9 de marzo de 1755 fueron trascendentales, pues en sendas y largas sesiones se discutió la opinión de Soria, hasta que al final se adoptó la decisión de levantar sobre lo ya construido, como D. Diego Martínez de Artze proponía.

Las obras avanzan y en 1758 se desmontan los retablos laterales originales o primitivos para que D. Silvestre de Soria ejecute los nuevos, dedicados a San Pedro y a San Miguel. En febrero de 1759, Antonio Jiménez de Etxebarria, vecino de Arrasate / Mondragón, ajusta el dorado del retablo mayor. Pero el comienzo del trabajo, previsto para el 19 de ese mes, se pospone; la causa, aunque también económica, se debió a su vez a otras problemáticas. Entre éstas son destacables las diferencias en la idea de adecentar, con anterioridad o posterioridad al dorado, las paredes del ábside, y luego la discusión de lucir y blanquear las paredes o de lucir y rayarlas semejando sillería. Se adopta la segunda propuesta y para septiembre de 1760 el rayado está acabado.

Por otra parte, los feligreses, ya un tanto cansados de la larga duración de las obras, protestan en numerosas ocasiones por cuanto el ábside estaba lleno de andamios que, según ellos, dificultaban el seguimiento de los oficios. Al final, hasta que se comenzara el dorado, se decidió retirar el andamiaje a instancias de la presión popular.

Definitivamente, Antonio Jiménez de Etxebarria comienza a dorar el retablo mayor en 1765 en unión de otro dorador, Antonio Ruiz Gómez, para acabarlo dos años después, en 1767. Era Mayordomo de Fábrica, en ese momento, D. Joaquín Nicolás de Urkizu. En la labor se emplearon 385.000 panes de oro y 2.500 de plata. El mismo dorador, Antonio Jiménez de Etxebarria, doró en 1768 los dos guardavoces del púlpito que acababan de construirse y colocarse en 1766, también doró el arco del camarín de Nuestra Señora.

En 1766, D. Manuel de Ariznabarreta labra los tornavoces o guardavoces de los púlpitos y tabla el arco y decorado del camarín, además del sagrario y el tabernáculo. Este maestro arquitecto, adornador y tallista también doró los tornavoces laterales del presbiterio -San Miguel y San Pedro-. Para finalizar, por este tiempo también, el escultor Juan de Munar ejecuta la efigie del Arcángel San Gabriel, además de algunas otras esculturas como las de San José y San Antonio de Padua, y algunos trabajos menores, como brazos y pies en los “chicotes” (ángeles) que rodean a la Virgen, y en los altares de San Miguel y San Pedro. Cobró en 1777, 1.500 reales -1.000 en dinero y el resto en un Cristo Antiguo y de buena talla que

había en la iglesia- por la obra del Arcángel y 296 reales más por los trabajos menores.

En 1779, como última fase de las obras, se abrió la ventana transparente con sus arcos de piedra en el camarín de la Virgen y se puso la verja exterior de hierro y el alambrado para proteger la vidriera.

El retablo está completo y, desmontados los problemáticos andamios, surge en todo su esplendor. Actualmente, la última obra que se ha hecho en el retablo pertenece al año 1978, durante el cual se realizó una limpieza profunda del mismo y nuevo dorado.

¿Qué fue del **retablo** mayor **primitivo**? Es muy posible que algunos restos se conserven aún en la misma parroquia, como puede ocurrir con el Cristo yacente que ahora se encuentra en una de las capillas bajo el coro y que en 1762 se pretendió vender. Es de madera policromada y tiene la particularidad de que sus brazos son articulables, pudiendo así adaptarse a una cruz. Su labra corresponde a la escuela italiana de fines del siglo XVI, la cual ha infundido a algunos historiadores a creer que realmente es italiano, mientras que otros dudan entre la autoría de Gaspar Becerra o un tal Iriarte. En cualquier caso, la obra es magistral y considero merecería un detallado estudio además de mostrarse mejor.

Otras piezas fueron llevadas por Silvestre de Soria como pago por sus trabajos. Pero todavía en 1762 uno de los colaterales antiguos se encontraba en la sacristía, sin saber lo que luego sucedió con él³. Anteriormente, en 1725, el convento de San Agustín -en Durango- intentó comprar el primitivo retablo central; sin embargo, no se ha podido constatar la venta de éste. En lo referente al posible otro colateral o el antiguo del Rosario, se sabe que se vendió en 1759 en su totalidad, excepto la puerta del sagrario -chapeada en plata- y la imagen de la Virgen homónima. Por este mismo tiempo se vendieron también unas columnas pertenecientes al primitivo retablo central.

Como hemos visto, para la realización de tan majestuoso retablo, además de muchos años, fueron necesarios gran cantidad de **donativos**, sobre todo en aquellos momentos en que las obras sufrían detenciones por problemas económicos. Buena parte de ellos eran de origen americano, enviados por elorrianos que habían decidido “hacer las Indias”. Y, gracias a la documentación, podemos precisar sobre los elorrianos que desde la

³ Probablemente, el actual de San Gregorio.

Península o América intervienen en el proceso e incluso también sobre las principales donaciones realizadas por los que viven en la villa.

Así, desde Perú, destacan los envíos de Ignacio de Ojanguren y José de Ulaortua, residentes en Lima y que envían sus fondos en 1716 y 1752 respectivamente. El mismo Ojanguren se encargará de cumplir el testamento de Ana de Kerezano, remitiendo lo dispuesto por la devota de la Inmaculada. Desde Potosí, en Bolivia, cabe nombrar al elorriano Antonio de Otaola, que enviará un donativo en 1716. Argentina estará representada por Esteban de Irizar Arespakotxaga, Brigadier y Gobernador de Tucumán, que enviará una primera remesa en 1718 y otra en 1752, y por Gregorio de Otalora, que hace lo propio al testar en Buenos Aires en el año 1750. Y desde Cartagena de Indias, en Colombia, el Secretario de la Inquisición Gabriel de Mendiola colaborará en el retablo y en el enlosado y encajonado de las sepulturas, mediante sus limosnas ofrecidas en 1751.

Desde Madrid, el elorriano Francisco Antonio de Agirre, Mayordomo de la Reina y Teniente del Infante D. Carlos, pone a disposición de la parroquia una importante suma en 1729. Igualmente, se puede destacar en este sentido a Agustín de Gastea, Secretario del Rey y Caballero de la Orden de Santiago, en el año 1765; y a los marqueses de Santa Sabina y Montehermoso en los años 1754 y 1765, respectivamente. Otro hijo de la villa, Juan de Garai y Leaniz, Tesorero del Consulado y Comercio de la Ciudad de Cádiz, comenzará sus envíos de efectivo en 1752.

Y junto a los citados, otros muchos hijos de la villa o descendientes contribuían con dotaciones en la elaboración del suntuoso retablo. Además de los propios vecinos de la villa, como Ana de Jainaga, José de Luzar, Pedro de Ulaortua y José de Asua, que no son más que cuatro nombres que representan a cientos de devotos cuyos nombres no quisieron que aparecieran.

Después de haber explicado las diferentes fases en su construcción, de haber mencionado lo que se conoce sobre su anterior y más antiguo retablo, al que sustituyó, y de haber presentado a los que fueron sus principales mecenas, quiero ahora realizar una breve **descripción escultórica** de tan notoria maravilla de orfebrería barroca, dorado por completo y que, sin duda, es de las obras más importantes del País entre las de su estilo.

Ocupa el centro del ábside desde el suelo hasta las bóvedas; es de madera, está dorado y tiene cuatro cuerpos. Su continuidad vertical sólo se

ve rota por el transparente que aloja la imagen de la Inmaculada Concepción. A sus lados, sendos retablos más pequeños, también dorados, armonizan perfectamente con el principal, el conjunto de los tres corre de izquierda a derecha del ábside conformando una escenografía grandiosa, una monumental unidad churrigueresca.

El primer cuerpo con funciones de basamento se apoya a su vez sobre una base de mármol negro de Mañaria, se caracteriza por su decoración de flores y medallones. A ambos lados del Altar Mayor, existen dos relieves de paisajes exóticos, con vegetación y edificaciones extrañas al País, tal vez vinculadas al Nuevo Mundo. Perfectamente centrado sobre el altar e instalado entre el primer y el segundo cuerpo, se encuentra el tabernáculo. Es de estilo herreriano y apea unas columnas que soportan un templete. Tiene dos hojas que, mediante un mecanismo, se abren para mostrar la custodia en exposición.

El segundo cuerpo es de estilo corintio; consta de dos columnas estriadas a cada lado -de cuya parte superior cuelgan guirnaldas- y un pilar en cada lateral con motivos vegetales. Entre las dos columnas estriadas de cada lateral hay repisas que sirven de apoyo a las imágenes de San Juan y San Mateo, incluidas en hornacinas coronadas por frontones triangulares. Por su parte, Santiago y San Andrés se apoyan en repisas al descubierto, adosadas a las pilastras mencionadas. La disposición escalonada en altura y profundidad de las cuatro imágenes incita al espectador a sumergirse en la concavidad del retablo, en continua ascensión hacia un gran vano -sobre el tabernáculo-, flanqueado por dos columnas estriadas y coronado por un frontón semicircular partido en el centro. En su interior descansa la imagen de la Inmaculada Concepción rodeada por cuatro querubines y colocada sobre un pedestal giratorio. Una aureola de rayos y doce estrellas rodea su cuerpo, mientras la cabeza sujeta una corona con rayos terminados también en estrellas. En este punto es donde existe un pequeño camarín para acceder a la imagen de la Virgen desde la parte posterior del retablo y que coincide con el vano abierto en el muro para iluminar y resaltar a su titular. Precisamente el pedestal giratorio tenía el objeto de poder volverla de espaldas a la nave central y rendirle culto en el altar del camarín.

Inmediatamente sobre el frontón que corona este vano central, se encuentra el relieve del Espíritu Santo, entre cabecitas de ángeles y querubines. Sobre él dos ángeles con las alas desplegadas sostienen una corona.

Volviendo a la Virgen, no podemos aquí dejar de tratar sobre el tema que tanto se ha hablado: de su semejanza con la Virgen de Guadalupe. En

principio, esta semejanza parece ser patente como bien sabemos por frase del Padre Vázquez, sacerdote mexicano que visitó Elorrio, y lógicamente va vinculada al paisaje exótico del primer cuerpo. Queda claro con ello que la obra del retablo, sufragada y posible en gran parte por los donativos procedentes de Indias, quiere dejar constancia de características que recuerden al Nuevo Mundo, probablemente como agradecimiento. La Virgen, en mi humilde opinión, podría tratarse de la obra de algún escultor "indiano" que conoció durante su estancia allí la Virgen de Guadalupe, o si no, podría tratarse de una talla enviada como regalo por algún elorriano desde América.

El tercer cuerpo tiene el mismo número y disposición de columnas que el segundo, si bien las anteriores eran rectas y estriadas, en éste la diferencia es que son salomónicas cubiertas de pámpanos y hojas de vid. Luego, dos hornacinas con frontones semicirculares cubren las imágenes de San Felipe y San Mateo. Flanqueando este tercer cuerpo, sobresalen dos círculos con representaciones solares, sostenido cada uno de ellos por un angelito que parece empujar el astro hacia el retablo. En la unión entre el segundo y tercer cuerpo, como sucede entre el tercero y el cuarto, podemos destacar el valor y dinamismo del entablamiento. Típica dinámica barroca con fracturas de líneas, pliegues, quebrados y remarques que permiten el juego de la luz natural; además de decoración exagerada, sin dejar vacíos, y sobreabuses de elementos que ofrecen posibilidades. Superficies cóncavas y convexas disputan con otras planas, pero siempre recubiertas de motivos.

El cuarto y último cuerpo termina en arco de medio punto, contiene la figura de San Juan Bautista en el centro y sobre ella la figura del Creador, encima de nubes y guirnaldas desplegadas por ángeles. La superficie cóncava contiene medallones y abundantes ménsulas, junto con otras esculturas de San Joaquín, Santa Ana y San Gabriel Arcángel.

Hasta 1758, junto al retablo central descrito, figuraban otros dos que fueron sustituidos por los colaterales actuales de San Miguel y San Pedro. Los actuales encajan fenomenalmente con el conjunto central. Constan de tres cuerpos y llevan el barroco hasta sus últimas consecuencias; el primer cuerpo de ambos o basamento de mármol es de menor altura que el central y destaca por el juego continuo de paneles convexos y cóncavos.

El retablo de San Miguel -a la izquierda del espectador-, en su segundo cuerpo, remata en dos frontones triangulares superpuestos y hornacinas de medio punto flanqueadas por columnas estriadas y decoradas con motivos vegetales. Impresiona la figura de San Miguel expulsando al demonio, que aparece representado a sus pies, bajo un templete. El tercer

cuerpo muestra otra imagen de San Miguel rodeada por figuras de Padres de la Iglesia, pontífices y obispos.

El retablo de San Pedro -a la derecha del espectador- posee la misma estructura que el anterior. Se diferencia por aparecer en el segundo cuerpo la imagen de San Pedro como Pontífice de la Iglesia. En el tercer cuerpo vuelve a aparecer San Pedro apóstol entre Padres de la Iglesia y volutas rematadas como ocurría en el de San Miguel.

Retablo de la Virgen del Rosario

El antiguo altar del Rosario se vendió en 1759; fecha exacta en la que Soria levanta el retablo nuevo, que hoy podemos contemplar en la nave de la Epístola. Del antiguo, sin embargo, se conservaron para el nuevo la puerta del sagrario, chapeada en plata y la imagen de la Virgen homónima, Luis de Fonnueva fue el artífice de dorar dicho retablo en el mismo año antes mencionado. A su vez, el balaustre de hierro de este altar lo realizó y colocó el herrero Francisco de Ugarte, en 1762.

Arquitectónicamente, el pequeño altar tiene una única calle y dos cuerpos, encontrando en el primero la imagen titular de la Virgen del Rosario y en el segundo una figura de San José con el niño en brazos. Estilo barroco.

Retablo de San Gregorio

Ubicado también en la nave de la Epístola, aunque no se puede asegurar, es considerado por los entendidos como probablemente el más antiguo de los que se conservan en la basílica. Es posible que desde su instalación en época renacentista -finales del XVI-, no haya sustituido a ninguno anterior ni tampoco haya existido un sustituto suyo; podría incluso tratarse del colateral primitivo que en 1762 estaba en la sacristía y no se vendió.

Tiene tres calles, dos cuerpos con basamento y es de madera policromada. En el basamento, de reducidas dimensiones, muestra a San Francisco, una Santa sin identificar, a Santa Lucía, Santa Agueda, Santa Catalina y un Evangelista; también un relieve de las Sagradas Escrituras con el tema de la Visitación de la Virgen a Santa Isabel. En el primer cuerpo, la escultura de San Gregorio es flanqueada por las de San Sebastián y San Antonio; sobre ellos, dos pequeños recuadros representan a la Virgen

sentada y en estado de éxtasis, respectivamente. Como remate decorativo, volutas y temas vegetales bastante simples.

En el segundo y último cuerpo, ya de una sola calle, aparece la figura de San Martín a caballo, dentro de un nicho sostenido por columnas, compartiendo su capa con un mendigo. Encima de él, bajo un frontón triangular diminuto, encontramos la imagen de Dios Padre de medio cuerpo, en la postura de bendecir y con la bola del mundo en la mano.

Retablo de San Andrés

En la nave opuesta a la Epístola, denominada nave del Evangelio y como pareja espacial opuesta al retablo de la Virgen del Rosario, hallamos este retablo de San Andrés. Levantado por Silvestre de Soria, fue dorado por el artista Luis de Fonnueva en 1760, con lo cual conocemos que su creación es más o menos paralela a la del Rosario (1759). Es de estilo barroco.

Es de madera dorada y consta de una calle y dos cuerpos. El primero con la figura de San Andrés con la cruz en aspa, el segundo con la de San Antonio de Padua sosteniendo al niño.

Retablo de las Ánimas

En la misma nave del Evangelio, a la izquierda del de San Andrés, y enfrente del de San Gregorio, este retablo, de estilo barroco, destaca por sustituir la labra por un enorme lienzo, de una excelente iconografía, y cuyo autor, como se ha sabido a raíz de la restauración y limpieza realizada hacia octubre de 1998, fue Lucas de Valdés, hijo del gran pintor y grabador Juan de Valdés Leal, distinguido maestro de la escuela sevillana. Dicho Lucas, que nació en Sevilla en 1661 y murió en Cádiz en 1724 sin a penas salir de su Andalucía natal, es casi seguro que no estuvo en Elorrio, lo cual nos lleva a creer que algún miembro de los linajes Urkizu, Arespakotxaga, Berrio, etc., en uno de sus viajes de negocios a Sevilla, realizara el encargo.

Bajo el lienzo central, existen otros tres de menor tamaño, con los temas siguientes: Cristo camino del calvario; el tema de la oración del huerto, (ambos restaurados, junto al lienzo principal, a finales de 1998); y

la coronación de espinas o "Ecce Homo"⁴, restaurado el mes de febrero de 1996.

Pequeñas capillas bajo el coro

En la capilla del lado de la nave de la Epístola se sitúa el altar del Sagrado Corazón, con una escultura de un Cristo yacente en el interior de una urna, muy interesante y necesitado de un estudio⁵. En la parte opuesta, encontramos el altar de la Dolorosa. Ambos se hallan un tanto abandonados y, debido al lugar marginado que ocupan, sin ningún tipo de iluminación.

C.4. Altar de San Valentín de Berrio-Otxoa

Una vez llegado a este punto, me gustaría y considero además adecuado, a modo introductorio del mismo, empezar por repasar, de una manera muy breve y con algunas fechas concretas, la biografía de nuestro hijo más ilustre y a quién está dedicado este altar.

Nace el 14 de febrero de 1827 en una casa de la calle llamada entonces de "Suso", hoy "Berrio-Otxoa"; al día siguiente es bautizado en la iglesia parroquial, sobre la cual versa este libro. Le pusieron por nombre Valentín Faustino, como habían decidido sus padres: Juan Isidro de Berrio-Otxoa y María Mónica de Arizti.

Con 10 años lo encontramos de monaguillo en el convento de las Madres Dominicas, levantándose todos los días a las 5 de la mañana. Aquí entabla relación con el capellán de los Dominicos, el Padre Mendoza, quién le enseña latín. En 1845, con 18 años, entra en el Seminario de Logroño y para 1851 ya recibe todas las Ordenes Sagradas como sacerdote. Pero entonces decide hacerse misionero, para lo cual, dentro de su Orden Dominica, se traslada al noviciado de Ocaña (Toledo); allí profesa el 12 de noviembre de 1854, y tres años después es designado para las Misiones de Asia.

Sale de Cádiz y llega a Manila; desde esta ciudad le toca ir a Tonkin; a los dos meses de estancia, con sólo 31 años es consagrado Obispo. Desde entonces y hasta 1861 (año en que es detenido) su vida transcurre entre persecuciones y registros. El 1 de noviembre de 1861, tras su detención y

⁴ Proceso de conservación realizado por el taller de restauración del Departamento de Cultura de la Diputación Foral de Bizkaia, debido a poseer la tela agujeros y marcas en sus bordes y un fuerte depósito de suciedad.

⁵ Ir a la página 23 de este libro.

calvario, llega la inmolación o martirio: Valentín muere decapitado tras haberle atado los brazos a estacas previamente hincadas.

Con motivo de la beatificación de Fray Valentín de Berrio-Otxoa, el 20 de mayo de 1906, (ahora Santo desde su canonización el 19 de junio de 1988), la Diputación de Bizkaia convocó un concurso para erigir en la parroquia un altar reliquiario en su memoria y devoción. El jurado de dicho concurso falló a favor del proyecto presentado por dos arquitectos bilbaínos: D. Manuel María Smith y D. Marcelino de Arrupe, quienes diseñaron y dirigieron la obra ese mismo año.

Se encuentra ocupando el tramo central del lateral Suroeste, en el lugar exacto donde antes se abría una puerta simétrica a la portada de mediodía y que conectaba con la sacristía. Puerta, como he adelantado, tapada interiormente por la propia construcción del altar en 1906 y cegada exteriormente⁶ (toda una pena, hay que decirlo) el 17 de enero de 1996, por razones de seguridad, ante el intento fallido de darle fuego por algunos desaprensivos, como consecuencia de encontrarse en un lugar poco visible y bastante arrinconada.

Sobre un fondo de mosaico construido por la firma o casa parisina “Fachinna y Maumejean”, que ocupa la altura hasta la balconada, se representa en la parte superior la escena del martirio por decapitación del Santo; en su parte inferior, separada por nubes de la primavera, un disco solar se encarga de enviar sus rayos en todas las direcciones.

El altar en sí, de mármol, situado en medio, adopta la forma de pagoda oriental y piramidal. Su base aloja un nicho que contiene una imagen yacente de San Valentín de Berrio-Otxoa, protegida por un cristal; inmediatamente encima hallamos el ara y un sagrario tallado con encajes orientales. El primer cuerpo es piramidal, de mármol blanco y verde de Carrara, y entre dos columnas troncocónicas se aloja el tabernáculo en medio. Inmediatamente encima, cuatro columnas flanquean a cada lado la urna de plata cincelada en la que se encuentran los restos del Santo venerado. A ambos lados, aparecen las cabezas cubiertas de unos elefantes que sus trompas y colmillos ocupan el segundo cuerpo. A partir de aquí, una serie de cúpulas orientales, doradas, se elevan hasta culminar en una pequeña bola de oro, sobre la cual el mosaico (antes mencionado) representa a un ángel que desciende portando la palma del martirio. Dos puertas bien disimuladas acceden mediante escalinata interior hasta la urna.

⁶ Obra del cantero eibarrés Pedro Murillo.

Este altar, realmente de carácter exótico, difiere de manera absoluta con el resto del contexto basilical, el conjunto orientalizante contrasta con toda la obra de fábrica anterior y con el estilo de la iglesia. El altar fue costeadado mediante las aportaciones procedentes de todos los vizcaínos.

Lamentablemente, durante la noche del 27 al 28 de diciembre de 1922, los restos del altar serían profanados, al igual que el sagrario del altar mayor. Como consecuencia, el Obispado organizó actos de desagravio, a los que acudieron vizcaínos de todos los arciprestazgos y autoridades religiosas y civiles, además de la que había sido mismísima emperatriz de Austria-Hungría, Zita⁷, en compañía de su hijo.

Antes de la erección de este altar, ya desde el 9 de junio de 1886, los restos del Santo se encontraban en la basílica de la Purísima Concepción, en un sencillo sepulcro de piedra situado al lado del Evangelio junto al altar mayor. Sobre la tumba, se encontraban el báculo y mitra episcopales y la palma de los mártires. El 16 de septiembre de 1905 se abrió el sepulcro para enviar algunas reliquias a Roma, unidas al expediente de beatificación. Una vez finalizado este proceso, las reliquias se recogieron en una urna de plata maciza (la que hoy día se encuentra expuesta en el altar), costeadada por suscripción popular, y tras una solemne, excepcional y emotiva procesión pública el 15 de julio de 1906 volvieron al recinto religioso.

C.5. Presbiterio

El presbiterio (al igual que sucede con el retablo mayor y la torre campanario) debió de ser sustancialmente diferente, en sus orígenes, al que hoy conocemos. La modificación del mismo parte del año 1679, como consecuencia de la visita del Representante Episcopal y Canónigo Magistral de Calahorra, el Sr. D. José de Escobedo, quién dio licencia y facultad al Cabildo, Mayordomo y Concejo de la villa, para reformar el presbiterio, una vez hubiese dinero. Agrega como causa “por ser demasiado alto y ahogado” y aboga “que se baje y se haga muy capaz, que las gradas de él sean pocas y corran de parte a parte todo el ámbito de la capilla mayor y nave”.

De lo cual, parece desprenderse que el presbiterio se hallaba mucho más alto, unos cuatro metros por encima del nivel actual (quizá al nivel del sagrario), teniendo para su acceso un gran número de peldaños y con escaso espacio para desenvolverse el clero y sus ayudantes. Un modelo, de como

⁷ Austria y Hungría se hicieron repúblicas independientes desde 1918. Zita, mujer del emperador Carlos I (1916-1918).

debía ser el anterior presbiterio o ábside, lo tenemos en el caso de la iglesia de Oñate. Este tipo de presbiterio buscaba establecer una radical separación y distanciamiento entre ministros oficiantes y asistentes al culto, separación que el “jansenismo” acentuó en su tiempo hasta casi el alejamiento físico absoluto.

Modificado el presbiterio para 1682, se colocó de nuevo el primitivo retablo hasta que treinta y cinco años después, en 1717, comenzó a ser sustituido por el actual. Desde entonces, sería necesario esperar casi dos siglos hasta que se realizara la balaustrada que alberga al presbiterio, conformada en 1858.

C.6. Coro

El coro, situado sobre la entrada principal, en altura y con acceso mediante dos escaleras que coinciden con las naves laterales, es una obra excelente y de mucho mérito por lo atrevido de su diseño. Su construcción debió tropezar con alguna dificultad económica por cuanto sabemos que no fue hasta 1627, y gracias a un donativo del elorriano D. Agustín de Zabala, cuando las obras de cantería pudieron proseguir, bajo la vigilancia y dirección del cantero marquinés, Juan de Barasibar. Este trajo 28 obreros franceses agremiados, específicamente para la construcción del precioso arco, utilizando piedra de la cantera de Ojanguren (propiedad de Prudencio de Garaizabal). Anteriormente a los problemas financieros, las obras debieron comenzar hacia 1622, estando las mismas en manos del cantero Maese Juan de Rementería y sustituyendo así el coro antiguo de madera, realizado por los carpinteros Miguel de Ojanguren y Juan de Arrieta hacia 1570.

De estilo renacentista y más concretamente de carácter herreriano, se apoya sobre un enorme arco escarzano de anchura muy próxima a la nave central, realizado mediante piedra de sillería labrada en entablamientos cuadrangulares, y rematado por cornisa, friso y balaustrada de hierro. Según cuenta la historia, la opinión pública, a su finalización, no se fiaba mucho de la estabilidad de un arco tan largo y rebajado, con lo que el responsable de las obras, Juan de Barasibar, no tuvo inconveniente de permanecer bajo el coro en el momento en que se quitaron los andamios correspondientes, para demostrar que no existía ningún peligro.

En cuanto al **órgano** primitivo, se instaló en 1628, siendo mayordomo Antonio de Areizaga, hermano del Dr. Areizaga, Catedrático en Salamanca y gran bienhechor de la parroquia, a la vez que donante de la

biblioteca o archivo. El 25 de enero de 1722 fue reformado, por el organero de Iruña / Pamplona, Matías de Rueda y Mañeru, cobrando este del Ayuntamiento de la villa 4.850 reales, sin incluir en el precio la conducción del material traído desde Pamplona y la manutención del maestro y oficiales. En este mismo año, casualmente, también se pagó 4.600 reales al organero José Ramón de Goikoetxea por el apeo del nuevo teclado y otros reparos en el órgano de la iglesia de San Agustín.

Y en 1960, con D. José María Zamora de párroco, el órgano antiguo fue desmantelado con motivo del montaje del nuevo órgano, el cual desgraciadamente deshizo y separó la sillería existente. Es necesario, por ello, recurrir al libro del P. Vázquez, de 1910, para conocerla en toda su esencia, con la esperanza de que en un futuro próximo pueda contemplarse, de nuevo, en todo su esplendor.

“La **sillería** del siglo XVII consta de un solo cuerpo de 23 asientos, con sencillos brazos y respaldares; los primeros encuadrados por molduras de junquillos y los segundos con figuras labradas de caballeros, mujeres, águilas y perros, mientras en la silla presidencial las figuras de Adán y Eva. Sobre los respaldares vuela una ancha cornisa con ménsulas, sostenidas por guerreros y señoras, unas apoyadas sobre un león, otras sobre dos cabezas y algunas sobre figuras desnudas; entre las ménsulas hojas de acanto y variado follaje. Encima de la cornisa se levanta una balaustrada que corre por los tres lados, rematando los dos de los costados con cabezas de hombres y de mujeres de singulares tocados, y el central con florones, excepto el que está encima de la silla presidencial, coronada por un escudo con las armas papales, la tiara y las llaves en el medio, además de un angelito tenante a cada lado”.

“Finalmente un macizo facistol descansa en el centro del pavimento del coro quitando vista a la sillería; tiene por sostén una basa con sendos modillones invertidos sobre los que se apoya el biombo cuadrado. Este con adornos salientes escamados sostiene un hexágono con dobles columnas estriadas, entre ellas destaca una imagen de la Virgen, de poco mérito artístico. Sobre el biombo una figura desprovista o mutilada de brazos y careciente de notable labra escultórica, representando al Salvador, preside el conjunto”.

El mencionado facistol fue labrado por Pedro de Onaindia, entablador, y su costo fue de 106 ducados, (hoy día se encuentra arrinconado en uno de los lados del coro junto a otras esculturas).

Tras el cambio de órgano, el coro ha perdido toda su grandiosidad y la capacidad que le caracterizaba, ya que la caja del actual, situada en el centro, parte en dos el espacio y arrincona la sillería que aún resta. Sillería severa y sobria por su sencillez, pero airosa por su línea y por los remates que la coronan.

En conexión directa con el órgano, desde el 27 de noviembre del año 1942, año en que fue designado como sacerdote a Elorrio, es preciso no olvidar la figura de D. Agustín Garamendi, organista de la parroquia.

C.7. Sacristía

La primera noticia que tenemos sobre la antigua sacristía es del año 1695. En aquel tiempo, a causa de la mucha humedad que esta recibía (como consecuencia del desnivel del terreno), se acordó hacer un nuevo edificio, aprovechando en esa fecha la visita que hizo D. Ambrosio de Baroja, en representación del Obispo de Calahorra, el Ilmo. Sr. D. Pedro de Lepe. Las obras comenzaron gracias a una importante contribución económica de Dña. Marina de Berriozabal, y consistieron en un previo saneamiento del habitáculo, para luego pasar a abrir una zanja que recorrió todo el frente de la iglesia, desde el extremo oriente hasta la casa de D. Martín de Uria.

Más tarde, en 1717, el piso que era de ladrillo rojo, fue cambiado y entablado, siendo mayordomo D. Francisco de Estakasolo y Otalora; a la vez se colocaron los marcos para los cuadros de la sacristía, realizados por Domingo de Peña. Sin embargo, su estado debió sufrir nuevos deterioros, por cuanto se sabe que en 1743 fue necesaria otra reforma ante la amenaza de ruina que presentaba, debido a la existencia de numerosas goteras.

Su adecentación provisional más completa, a pesar de todo, no llegó hasta 1762 ante el estado lastimoso que ofrecía, reparando su crucería, enluciendo las paredes y el techo, y canalizando las aguas exteriores. En este último año también se encarga a Silvestre de Soria, quien por ese tiempo se encuentra realizando los nuevos retablos laterales de San Miguel y San Pedro, el diseño de la cajonería. El proyecto de Soria completa el encargo con sendos armarios laterales, marcos de espejos y nichos; un año más tarde (1763) está casi finalizado. El arquitecto Silvestre de Soria cobró por su trazado 300 reales, mientras que los ejecutores del mismo, los carpinteros elorrianos, Domingo Kapelastegi y Francisco Burgia, cobraron 4.150 reales, una vez descontados de su salario el sagrario viejo y un altar colateral, valorados en 100 y 1.110 reales respectivamente y que se hallaban

retirados en el coro; aún así les abonaron todavía 304 reales más por dos espejos que trajeron de Madrid. Los mismos personajes hicieron algunos otros armarios, pero estos no fueron gravosos para la fábrica, ya que se llevaron en satisfacción dos puertas del retablo antiguo del altar mayor y una tabla de pintura, que también se encontraban apartadas en el coro. Los aldabones de la cajonería fueron hechos o se hicieron en Durango. Como otro dato relacionado con la sacristía, es preciso mencionar la apertura de dos ventanas ovaladas por Joaquín Ibarluzea hacia el año 1770.

Cambiando totalmente de tiempo, abordaré ahora la distribución de la presente sacristía (tal y como quedó tras la última remodelación de 1979), dividida en dos partes claramente diferenciadas, aunque unidas mediante una puerta interior. La primera, dedicada a las dependencias parroquiales, y la segunda alberga una pequeña capilla, cercana al ábside y utilizada para rosarios y novenarios. Tanto una como otra tienen conexión con el cuerpo de la iglesia por medio de llamativos portones, tallados en madera.

Las dependencias parroquiales alcanzan tres pisos en altura. En el inferior se encuentra un amplio espacio haciendo las funciones de recibidor, a su derecha aloja dos despachos, a su izquierda uno de los portones nombrados hace de nexo con la iglesia a la altura del retablo de San Gregorio, y al fondo, junto a la puerta de acceso a la pequeña capilla, hallamos unas escaleras metálicas, muy modernas para el entorno, que ascienden a los pisos superiores. El segundo y tercero se reducen a sendos pasillos con sus respectivos habitáculos; así, en el segundo, además del despacho del sacerdote y párroco coetáneo, D. Juan Gallastegi, conocido por el aprecio popular como Juanito, completan el piso dos habitaciones usadas para reuniones y catequesis; mientras el tercero y último acoge una especie de sala-camarote, que sirve de lugar de encuentro a la comunidad seglar de los catacúmenos.

La capilla de la sacristía fue diseñada interiormente como tal y para el uso del culto entresemana en el año 1979; anteriormente dicho espacio era una parte más de la sacristía. Llama la atención, cuando uno entra, la conservación de la piedra labrada, que da al entorno un carácter misterioso y de medievo realmente interesante. Consta de tres puertas: una trasera (opuesta al altar) que une la capilla con el ábside de la iglesia, otra a su derecha (que da acceso a las actuales dependencias parroquiales y a la disminuida sacristía), y una última a la izquierda, que es la puerta de salida y que desemboca en un pequeño pórtico. La última remodelación mencionada, además de diseñar o crear internamente esta capilla, hizo desaparecer el añadido que antiguamente se unía con la iglesia por la puerta

de este lado (ahora cegada) y el añadido al ábside destinado a los bomberos; convirtiendo ambos en prolongaciones del pórtico.

C.8. Capilla del bautisterio y Archivo

En el siglo XVII la **capilla del bautisterio** debía mostrar una imagen lamentable, se encontraba oscura y en malas condiciones; ante lo cual se hizo necesario ensanchar la pequeña ventana existente y sustituir la antigua pila bautismal de piedra tosca y sin mérito artístico por otra más acorde. Ambas reformas tuvieron lugar en enero de 1867, concretamente la pila nueva fue colocada el día 29 de ese mes, siendo Ildefonso de Altuna el primero que recibió el bautismo, en la misma, al día siguiente.

Esta capilla, situada entre el altar de Berrio-Otxoa y uno de los accesos al coro, tras una caduca reja, se muestra hoy en día penosamente semiabandonada. En su interior, aún se halla un armonium, junto a otros objetos y estatuas en desuso, dando la sensación de un auténtico desván. El motivo de ello es que desde el año 1979, coincidiendo con varias reformas en la iglesia, el sacramento del bautismo pasó a realizarse en el ábside o altar mayor de cara a los fieles. Lo más curioso es que, con este cambio, la antigua pila bautismal de piedra tosca, volvió a recuperar su utilidad preferente como antaño, mientras la realizada en 1867 pasó a la iglesia de Mañaria.

Sobre dicha capilla, a la altura del coro y con una pequeña puerta de entrada que lo delata, se encuentra ubicado el **archivo**, que contiene como libros más reseñables y majestuosos una notable colección de ejemplares de la Universidad de Salamanca y la edición flamenca de las obras de Santo Tomás. La reja de la ventana exterior del archivo, que fue costeadada a tres partes iguales por la villa, el Cabildo y la Fábrica, la construyó el maestro cerrajero Rafael de Amezkua por 860 reales en el año 1664. En sus orígenes, los documentos de la villa eran almacenados en el interior de un arca con tres llaves: una llave la poseía el alcalde, otra el síndico y la tercera el escribano, todos ellos cargos importantes de aquellos tiempos.

D) OTRAS CURIOSIDADES

D.1. Algunas Ordenanzas pastorales

Quiero en este capítulo mencionar los principales acuerdos y órdenes que se dieron en las visitas episcopales durante los siglos XVII y XVIII (por ser éstos los más representativos), destacando en dichos acuerdos no sólo su valor histórico, sino también el aspecto anecdótico o curioso que acarrearán vistos desde el prisma contemporáneo.

Por octubre de 1627, el Visitador General del Obispado de Calahorra estuvo en Elorrio y aprobó las mandas pías de aquel año de Dña. María Martínez de Iturbe (187.000 maravedís), el de D. Antonio de Urkizu (22.500 maravedís) y el de Pedro de Iturbe y su heredera Dña. Antonia de Iturbe y Martzana (448.000 maravedís), cantidades, todas ellas, dejadas en sus respectivos testamentos y codicilos en favor de la iglesia de la Purísima.

En 1632 se recoge la esporádica entrevista de D. Martín de Jauregi, calificador de la Suprema Inquisición y Visitador General o Mediador del Obispo de Calahorra y La Calzada.

La visita del año 1644 fue hecha por el Ilmo. D. Juan Piñero Ossorio, Obispo de Calahorra y La Calzada, del Consejo de S.M., quien asignó entre otras cosas, con 40 días de indulgencia, a todos los fieles que los domingos y fiestas del año rezaren el rosario de Nuestra Señora a coro, pidiendo a Esta que ensalce su Santa Fe Cristiana y ponga paz y concordia entre los Príncipes Cristianos. Además, dispuso que se pusiera en vigor el Breve expedido por S.S. Urbano VII, aceptado a petición del Arzobispo de Sevilla, por el que ninguna persona de cualquier estado y condición que sea, tomase el tabaco en polvo, humo ni hoja en la iglesia, cementerio, sacristía ni otro lugar sagrado; bajo pena de excomunión el que incurriese. Y por último, consideró que las misas se celebrasen con vino blanco. En este tiempo era vicario D. Andrés de Arabio.

El Ilmo. Sr. D. Juan Juániz de Etxalar, Obispo de Calahorra, estuvo en Elorrio el 11 de octubre de 1649 y recalcó de nuevo la prohibición de fumar en lugar sagrado y bendijo la campana grande, denominada de la Concepción de Nuestra Señora.

En el año 1652 se acercó a Elorrio, el Doctor D. Luis Juániz de Etxalar, Arcediano de Iruña / Pamplona y Provisor de Calahorra, en nombre y representación de su hermano, el anteriormente mencionado Juan. En el

interior de la iglesia observó tres sepulturas cubiertas con paños negros y con cruces de Órdenes Militares: con la de Santiago, las de D. Juan de Berrio y D. Agustín de Zabala, y con la de Alcántara, la del Doctor y Vicario D. Andrés de Arabio; ante esto, ordenó a los mencionados propietarios que no las tuvieran de continuo, bajo pena de excomuniación mayor. Esta grave pena debió de obedecer a la negativa y desobediencia, en un principio, del señor párroco.

Tres años después, es decir, por agosto de 1655, repitió visita el Obispo de Calahorra, Ilmo. Sr. D. Juan Juániz de Etxalar y encomendó al señor cura, que el sacristán tocase nueve campanadas con la campana mayor, todos los días después del Ave María, para que sirviese de señal a los fieles y éstos rezasen por las ánimas del purgatorio, concediendo cuarenta días de indulgencia al que lo cumpliese y tuviese devoción en ello. A su vez, ordenó que cuando saliese el Santísimo en Viático, fuesen los sacerdotes con sobrepelliz y no llevaran sombrero puesto, con pena de suspensión en caso contrario. El Obispo se hospedó aquellos días en casa del Vicario Bachiller Arabio, abonando a la Junta por la estancia un total de 8.500 maravedís.

En el paso que hizo el 11 de mayo de 1657 el Visitador General, Licenciado D. Jerónimo de Iturrigoitia, éste dictaminó lo aquí recogido respecto a la fiesta del Corpus Christi: “Que la forma y manera que se coloca el Santísimo Sacramento el día del Corpus, en la plaza de la villa, y al día siguiente, en un rincón del cementerio⁸ de la dicha bajera [donde hoy todavía y desde 1927 está emplazada la Cruz conmemorativa de una misión], mientras le hacían los regocijos y fiestas de danzas, así como comedias con poca decencia, por estar los sacerdotes revestidos asistiendo al Señor y junto a ellos mucha gente popular y mujeres y hombres en la dicha plaza con sombreros puestos y no con la reverencia que se debe delante del Señor y por cuanto está en peligro en aquel puesto a que un viento recio derribe el Sagrario en que está colocado el Señor y por otros muchos inconvenientes que se siguen, mando que las fiestas y regocijos públicos de esta dicha villa que se dan en los dichos días, se hagan dentro del templo, estando el Señor en un trono o altar, y luego salga la procesión acostumbrada...” El alcalde y Juez Ordinario de Elorrio era por entonces D. Antonio Benito de Urkizu.

La disposición fue modificada o ampliada al año siguiente por el Visitador D. José Bandigar y Avellano, Chantre y Canónigo de la Santa Iglesia de Calahorra, en estos términos: “Íten, no se baile en la iglesia ni

⁸ En el espacio posterior al abside de la Iglesia se encontraba en este tiempo el cementerio.

cementerio con danzas públicas, ni se haga corrillos mientras los Divinos Oficios”.

En Junio de 1662, se acercó en persona el Ilmo. Sr. Obispo de Calahorra, Fray Bernardo de Ontineros y dispuso que en el Altar Mayor, durante ninguna misa se pongan dos misales, sino que un único misal se pase de un lado a otro, como mandaba expresamente la rúbrica. Sin embargo, a este primer apunte le siguieron otras seis disposiciones que vamos a reiterar a continuación, algunas de ellas representativas o mostradoras del poder social de la Iglesia entonces y que chocan relativamente con cualquier mentalidad actual:

“Que el Mayordomo y el Sacristán no gasten vino tinto, sino que precisamente, se use de vino blanco para la oblación y el mejor que se hallase, por la reverencia del Santísimo Sacramento y limpieza de los purificadores y corporales”.

“Que se encargue una caja de madera curiosa con sus encajes y cubierta para las tres crismas y que a la del Santo Crisma se le ponga una cruz de señal en lo alto del tapado, a la del Oleo Catechumenorum una O., y a la de la unción una U., y que dentro de la caja se ponga una estopa o algodones”.

“Iten, que ninguno salga a decir Misa al tiempo que se dice la Misa conventual, por lo menos hasta la consagración de ellos”.

“Iten, que en el cementerio de la dicha iglesia no estén jugando ni hablando los hombres con las mujeres de cualquier estado, que sean castigados bajo la pena de excomunión mayor”.

“Iten, que dos veces al mes se reúnan el Cura y Beneficiado en la sacristía, la primera y tercera semana, y tengan la conferencia de temas de moral. Otrosí, bajo pena de excomunión mayor, si antes o después de estas conferencias se jugase a naipes, ni a otro juego alguno, recomendando que terminada se vuelvan a sus casas”.

“Iten, habiendo reparado su Ilma. en las danzas y bailes de hombres mozos y mujeres mozas trabados de las manos que concurrían el día del Corpus en esta villa, no para el culto del Santísimo, sino para entretenimiento de los mismos danzantes y habiendo entendido que en todos los días festivos son muy ordinarias por estas tierras estas danzas, doliéndose gravemente de que se haya introducido semejante abuso entre gente de tan antigua cristiandad y nobleza y siendo como son tan

ocasionadas a liviandades y desenvolturas y pendencias y estrago general de la juventud y perdición de las almas, para reparo de este daño tan grave, encargo a los curas que al presente son y por tiempo fueren de las dos parroquias de esta villa, que amonesten frecuentemente y exorten a los feligreses a la reformación de dichas danzas y bailes, representándoles la profanidad de ellas, pues con semejantes regocijos festejan la gentilidad a dioses falsos, y que en lugar de santificar como verdaderos cristianos las fiestas con obras de culto divino, las profanan con acciones livianas y provocativas a ofensas de Dios, y ruego a los Alcaldes que estorben por todos los medios que estén a su alcance para desterrar esas danzas y que así como con buen celo han prohibido las danzas de noche, las prohiban también de día”.

Así mismo, en el año 1662, aunque algo más tarde, y con motivo de la guerra con Portugal, se establecieron rezos especiales, “pro tempore belli” (para tiempo de guerra).

El 8 de Junio de 1675, el nuevo Obispo de Calahorra, Fray Gabriel de Espartza indicó al Cura, Beneficiados y Capellanes de la iglesia, que de aquí en adelante no entrasen de día ni de noche a comer, beber, ni jugar en las tabernas públicas; ni saliesen a danzas en público, bajo pena de excomuniación mayor. En esta ocasión, por otra parte, se variaron las fechas de las conferencias del Cabildo parroquial, que, en lugar de cada quince días, pasaron a ser todas las semanas.

En 1691, el Obispo D. Pedro de Lepe, prohibió que durante la Misa Mayor, se pasease en el pórtico.

Ya entrando en el siglo XVIII, durante el año 1714, el Licenciado D. Antonio Ruiz de Sopey, Canónigo de la Colegiata de Santa María de Gasteiz / Vitoria y Visitador de Calahorra y La Calzada, en representación del Obispo D. Alonso de Mena y Borja, decretó entre otros puntos, que al sacristán y monaguillos se les hiciesen sotanas de paño, del color que mejor les pareciese, para que de este modo no asistiesen, según sus propias palabras, “a los Oficios Divinos con el pelliz puesto sobre el traje seglar y corto, al considerarlo poco decente”.

Tan sólo un año más tarde, en 1715, el Licenciado D. Vicente Sebastián del Hoyo, Canónigo y Visitador en Sede Vacante de Santo Domingo de la Calzada, apuntó: “Habiendo reconocido Su Merced, que la coronación del campanario [la giralda] falta y que se le sigue grande daño por las aguas, y asimismo, hallarse la sacristía sin abovedar y entablar el suelo, y por la humedad, seguirse la pérdida de los ornamentos e

incomodidad de los Beneficiados, y por convenir para el mayor servicio de la iglesia y sufragios continuos, por su mucha feligresía y según ha sido informado, a crear en cuatro medios beneficios, a más de los diez actuales enteros, etc., debían de mandar y mando, se ejecuten las obras de la coronación del campanario y las demás obras dichas, y autorizo, para que se hagan las diligencias ante el Tribunal Competente y se provean de esos cuatro medios beneficios”.

Por marzo de 1734, otro Visitador, en nombre del Ilmo. Sr. Obispo de Calahorra D. José de Espejo y Cisneros, recorrió todas las ermitas de Elorrio, especificando todas ellas, que fueron éstas: Nuestra Señora de Gazeta, San Adrián de Argiñeta, San Bartolomé de Miota, San Pedro de Apatamonasterio, Santa Marina y Santa Victoria de Sarría, San Jorge de Aldape, Santa Lucía en Iguiria, Santa Catalina en Iguiria, San Esteban en Berrio, San Urbano en Pagatza, El Ángel en Pagatza, San Martín en Larraba⁹, Santa Eufemia en Arauna, Santa Eugenia en Arabio, San Lorenzo de Leniz¹⁰, Santo Tomás de Mendraka, San Miguel en Kanpazar (Angiózar), San Fausto Mártir, San Vicente en Urkizu, San Roque y San Sebastián, Santiago en Aldape, Santa Catalina de Berriozábal y San Antón.

No contento con esto, paralelamente relacionó un listado de las capellanías que había en Elorrio junto con el nombre de los sacerdotes por quienes eran regentadas: la de Dña. Josefa de Monasterioguren, por el capellán D. Sebastián Raimundo de Arauna; la de Dña. Ana de Gazeta, por D. Antonio de Onagoitia; la de Dña. Violante de Miranda Lainez y Gazeta, por D. Antonio de Onagoitia; la que mandó fundar Dña. Inés de Urkizu con el dinero que esperaba de Indias, por D. Nicolás de Duñabeitia; la de Dña. Catalina de Arauna, por D. Bernardo de Arespakotxaga; la de D. Juan de Urkizu, por D. Felipe Ignacio de Urkizu; la de D. Agustín de Osa, por D. Pedro Tomás de Gamarra; la de D. Andrés de Urkizu, por D. Felipe Ignacio de Urkizu; la de Dña. Juana de Urkizu, por D. Diego de Urkizu; la de D. Gregorio de Otalora y Dña. Ana de Etxebarria, por D. Pedro Gregorio de Iturri; la de Dña. Marina de Arespakotxaga, por D. Diego de Urkizu; y la capellanía de D. Juan Otxoa de Berrio, que se hallaba garantizada por el patrono de la Purísima, D. Iñigo Ortés de Velasco. A continuación se dejó asentado que D. Antonio de Otalora, afincado en Indias, había mandado fundar dos capellanías más, con 4.000 pesos, siendo la encargada de entregarlos Dña. Francisca de Estakasolo. En total, a espera de estas dos, existían trece capellanías y diez capellanes.

⁹ Hoy, Gasteeta.

¹⁰ Es Leaniz (vulgo “Leiz”).

Como consecuencia de una rápida y breve lectura de este último párrafo, podemos sacar tres conclusiones relacionadas con la época: la presencia de una minoría social terrateniente, como eran los Urkizu, los Arauna o los Arespakotxaga; el hecho de que un miembro, o más, de cualquiera de estas familias o clanes se ordenase religioso; y la importante vocación religiosa en la villa durante aquel tiempo, como lo muestra el número de capellanes.

La última orden a recordar, pertenece a mayo del año 1756, y está dada por el Licenciado D. Diego de Angulo, Presbítero, Abogado de los Reyes Católicos, Examinador y Visitador de Calahorra, así como Delegado del Ilmo Sr. Obispo D. Andrés de Porras y Semes, perteneciente (este segundo) al Consejo de S.M. y Señor de la villa de Arnedillo (La Rioja). El artículo obligaba que los eclesiásticos anduviesen con hábitos de sacerdotes y no de legos, de manera que siempre que fuesen a la parroquia, vistiesen con manto y sotana y cuello, pero nunca calzón de ante ni zapato blanco.

En todas estas visitas, los delegados y ayudantes del Obispo, y en algunos casos aislados, los propios Obispos, cuando venían, tenían una serie de funciones que cumplir. Primeramente, leían, para el posterior publicado, el edicto de los pecados públicos; en segundo lugar, oficiaban una misa conventual, continuada de una visita del tabernáculo (el Santísimo Sacramento, la pila bautismal, Chrisma, Santos Óleos, plata labrada, ornamentos y altares), para terminar con una reunión en la que aprobaban las cuentas presentadas del año y trataban los temas de interés (inclusión de alguna nueva norma, concesión de obras, etc.).

De todo lo expuesto tomaba nota el Mayordomo de Fábrica para, el primer domingo después de una visita, leer al pueblo aquellos acuerdos alcanzados o reglas estipuladas. Es en este sentido de gran interés la aportación, el 18 de junio de 1662, de D. Andrés de Arabio, cura y vicario de la iglesia, que aconsejó dar lectura también de dichos capítulos de autos de visita en Lengua Vascongada (Euskera) para entendimiento de todos los feligreses.

Durante el siglo XVII y hasta mediados del XVIII las visitas fueron muy corrientes, ya que la aprobación de las cuentas de esos años (en los libros de Fábrica) pasaban a tener que ser corroborados por los Visitadores Generales. Sin embargo, durante la segunda mitad del XVIII y hasta finales del XIX, dicha labor era cumplida por un grupo provincial: alcalde, regidor, diputado común y síndico. Ya a finales del siglo XIX y principios del XX dicha misión recaerá en el Sr. Arcipreste y el secretario, para, finalmente y

como ocurre hoy, ser el Vicario Episcopal quien asuma esta responsabilidad.

Las visitas siguieron y siguen durante el siglo XIX y XX, pero en ningún caso con ordenanzas tan curiosas como las dictaminadas en los dos siglos anteriores.

D.2. Ornamentos

Nada menos que en 1622, D. Agustín de Zabala, Caballero de la Orden de Santiago e hijo de Elorrio, ya envió los **ornamentos más antiguos** de los que tenemos constancia (seis candelabros de plata y una lámpara), desde la ciudad de los Zacatecas “tribu indígena” en Nueva España (México).

En el inventario del año 1757, existían un terno, muy antiguo, con capa de damasco y cenefas, y otro de seda carmesí con sólo una capa. Junto a ellos se citan, seis paños de diferentes colores para la Pax y uno bordado magistralmente, que fueron regalo de Dña. Rita de Acharan, mujer del entonces Mayordomo Iturri; además de tres mantos de seda, para la Virgen del Rosario, con los frontales correspondientes para su altar, detalle de Dña. Antonia Vicenta de Enparan, viuda de D. José Domingo de Etxebarria y Lekerika.

Volvemos a encontrar nuevos datos en 1790 con D. León de Arespakotxaga como Mayordomo de Fábrica, en aquel año se compraron al fabricante de Toledo, D. Miguel Gregorio de Malevo, un terno completo de oro, sobre raso blanco, matizado de ojuelas y esmaltes firmes, que consistían en dos casullas y dos dalmáticas; dos paños de púlpito; un paño de sobrehombros; una manga parroquial; tres estolas; cuatro manípulos y dos collarines. El costo de todo ello ascendió a la cantidad de 30.299 reales. A parte, en el mismo año, figuran otro terno de tela blanca, con flores y capa de oro; dos capas de damasco blanco con cenefas y un paño de púlpito.

En 1791, fue hecho el estandarte de la iglesia, con los escudos ricamente bordados y que se hallaban a juego con la decoración del último terno mencionado.

Y así llegamos a 1795, fecha en la que se compraron al propio Señorío de Bizkaia, la Cruz Parroquial y manga, por el precio de 744 reales. En este mismo año y más concretamente el 29 de junio, todos los vasos sagrados, plata y ornamentos que poseía la iglesia, según se lee en una de las Cuentas de Fábrica, tuvieron que ser depositados en lugar seguro por

temor a la invasión de los franceses. España y con ella Bizkaia, aunque esta segunda a regañadientes, se encontraba en guerra contra Francia, ya que España e Inglaterra (Gran Bretaña), como poderes monárquicos, no veían con buenos ojos a los nuevos republicanos franceses y aún mucho menos los principios de la Revolución que defendían. Por tanto, la custodia estuvo en Bilbao, hasta el 22 de julio, aproximadamente un mes, fecha en la que tanto Bilbao con los ejércitos franceses como España con Francia, firmaron la Paz¹¹. Para el viaje de ida y de vuelta de los ornamentos, se contrató a D. Blas de Umaran, quien cobró 100 reales como pago a dichos transportes.

Por otro lado, del mismo siglo XVIII, aunque desconociendo el año, era el primer palio, costado por el presbítero D. Francisco Ignacio de Agiriano y Zearsolo, hijo de la villa, y recubierto de chapa de plata por un platero de Gasteiz / Vitoria. Sus barras de fresno fueron elaboradas por D. Félix de Amezúa; este recibió 30 reales por su labor, mientras que D. Juan de Aretxaga obtuvo 7 reales por llevarlas a Gasteiz / Vitoria, y D. Francisco de Abauntza y D. Cristóbal de Iturriaga 125 reales, por traer la obra concluida desde la capital alavesa en caballería, tras un viaje de 3 días. Por último, los carpinteros D. José de Berriozabal y D. Antonio de Maortua, levantaron el armario exprofeso o adecuado para guardarlo (el palio) en la sacristía.

En la columna lateral derecha al altar de San Valentín de Berrio-Otxoa podemos contemplar una **miniatura de barco** colgado, presente u ofrenda de un grupo de marineros de Ondarroa como agradecimiento al Santo por escucharles en sus rezos y ayudarles frente a una feroz tormenta. Es del año 1966.

Podemos mencionar también los **atriles**, situados delante del Altar Mayor, para la lectura de la Epístola y el Evangelio, que son de bronce dorado, representando un águila con las alas desplegadas. Pueden fecharse o datarse en el siglo XVI o XVII, como consecuencia de contemplar o comparar su estilo, similitud y semejanza con los existentes en el Monasterio de El Escorial (Madrid).

Muy cerca, a ambos lados del ábside, colgados el altura, tenemos la posibilidad de admirar dos grandes **lienzos**, uno que evoca la Natividad y otro la Anunciación; se desconoce su autor y procedencia, pero se sabe que el que trazó los marcos en el año 1769 fue el maestro Iturburu, por orden y encargo del Alcalde de la villa, que a la sazón era D. Domingo de Gazetabeitia, y que el tallista que los hizo fue Manuel de Ariznabarreta y

¹¹ Paz de Basilea (Suiza). Gipuzkoa no intervino en la lucha, por considerar justa la Revolución Francesa. (Más información en “Historia Vasca”, del P. Estella, lección XL, p. 303).

los encargados de dorarlos en 1798, D. Ruy Gómez y D. Manuel Fernández.

D.3. La Cofradía de la Purísima Concepción

Si bien hasta el 8 de diciembre¹² de 1854, año en el que el Papa Pío IX leyó la bula de dogma de fe sobre la Inmaculada, ésta no estaba oficialmente defendida como Virgen contra todo aquel que de palabra, escrito o mente fuese contra ella; mediante este proceso y, después de muchos siglos de impulso desde la fe del pueblo cristiano, se consiguió. Por tanto, para conocer cuándo las creencias y la devoción inmaculista, en lo que a Bizkaia se refiere, se habían apoderado de la mayoría de los habitantes, debemos remontarnos a varios siglos antes.

Según el P. Lizarralde en su obra “Andra Mari”, la Cofradía más antigua dedicada a la Inmaculada Concepción en Bizkaia, se remonta a 1520 y fue organizada en la Parroquia de Santiago de Bilbao, mientras atribuye la fundación de la Cofradía de la Purísima de Elorrio a principios del siglo XVIII. Para lo primero se basa en la frase: “fue instituida por la misericordia que Nuestro Señor usó con la dicha villa (Bilbao) en que por medio de la Virgen cesase a 8 de diciembre una peste general que corría en la villa el año de 1520”¹³. Si observamos bien las fechas, es muy poco probable que en los pocos días que restaban desde el 8 de diciembre para finalizar el año, se pudiera en ellos constituir dicha Cofradía; por tanto, a mi juicio, la mayor antigüedad que se le puede aceptar con total verosimilitud se remontaría al año siguiente, 1521.

Pero es que, además, para la segunda consideración no debió tener en cuenta o no le dio la importancia que debe al documento más antiguo que hace referencia a Nuestra Cofradía y que es una hidalguía ganada por los hermanos Antonio y Pedro Pérez de Urkizu en Sevilla en el año 1592, que se conserva en el Archivo de la Casa de Urkizu. En ellas, los hermanos Urkizu alegan, como prueba de nobleza, que su bisabuelo Juan Pérez de Urkizu, muerto en el año 1522, había sido cofrade de la Purísima. La cofradía de la Purísima de Elorrio es por tanto, en principio, anterior al año 1522. Sin embargo, yendo más lejos, analizando que Juan Pérez de Urkizu murió a los 85 años y que en el documento de Sevilla no es mencionado como cofrade fundador, algo normal en caso de que la Cofradía perteneciese a 1521, sino que consta que “había sido cofrade”, debemos considerar la idea nada reprochable de que la Cofradía de la Purísima

¹² 8 de diciembre: día de la Inmaculada

¹³ Labayru: *Historia General del Señorío de Vizcaya*. Tomo V, capítulo VII.

Concepción de Elorrio es anterior a la de 1521 de Bilbao, e indudablemente la más antigua de Bizkaia en el hecho de honrar a la Purísima Concepción Madre de Dios.

Con todo ello, la “Ilustre Cofradía y Hermandad de la Purísima Concepción de María Santísima, Señora Nuestra” (nombre completo) es la institución de mayor solera de la villa de Elorrio. Aún cuando en los últimos años su existir no haya sido muy esplendoroso, hay que recordar la gran trascendencia que tuvo en sus orígenes y la forma en la que influyó en la vida, no sólo de sus hermanos cofrades, sino de toda la villa.

Extraviado el primer libro de actas, del que tan sólo se sabe que fue llevado al archivo de la villa, tras acuerdo de los hermanos de voz y voto, en el día 8 de diciembre de 1758, debemos recurrir al segundo (ahora primero) desde el 2 de diciembre de 1714 hasta el 29 de Diciembre de 1795 y al tercero (segundo) con las actas desde diciembre de 1796 hasta enero de 1913, para poder conocer algunas particularidades de la Cofradía. De esta manera, según un acta de 1716, se entiende que la Hermandad estaba limitada a cien cofrades, que debían ser todos hijosdalgos, notorios e infanzones y de solar conocido, y que era necesaria una defunción para la admisión o ingreso de nuevos, los cuales generalmente eran familiares o vinculados al finado. Los nuevos hermanos sólo eran admitidos si reunían las calidades que para ello se requerían y, una vez comprobadas éstas, se procedía al posterior juramento y pago de la fianza acostumbrada, para finalmente llegar a la inscripción de sus nombres y, según el caso, de sus fiadores, en el libro de la Cofradía.

Si ciertamente fueron cien muchas veces, la evolución de las mentalidades, el pasar del tiempo y el cambio de las circunstancias sociales y políticas, hicieron que el número de cofrades a lo largo de su historia, sufriese diferentes altibajos. Así, en 1847 había tan sólo diecinueve hermanos y eso gracias a la inclusión de tres novatos ese mismo año; en 1854 era cuarenta y seis; a primeros de marzo de 1884 sumaron cincuenta y seis; en 1898 bajaron a cincuenta; en 1902 había treinta y cinco y, al final del tercer libro (segundo que existe) de actas de 1913, existían cuarenta y dos cofrades. Actualmente, en 1997, la Cofradía se encuentra compuesta por cincuenta y siete hermanos y su mayordomo es Víctor Larrañaga Garitano.

La Cofradía era presidida por un abad, cuyo mandato duraba un año, cargo que era desempeñado por orden correlativo de ingreso en la Cofradía y ésta se encargaba de que el día de la Concepción de la Virgen y el siguiente inmediato se celebrasen dos misas cantadas ante el Santísimo

Sacramento expuesto, debiendo asistir todos los hermanos a las funciones, vísperas inclusive, y comulgar el día de la fiesta, bajo pena de ocho reales de vellón en caso contrario. Esta es la parte conocida como función de misa; tras la misma, el mayordomo debía sufragar una comida para todos los cofrades, acto que se denominaba “convivio” (convite) y también función de mesa.

Siendo esta segunda función de gran interés e historia desde el punto de vista gastronómico-cultural, permítaseme realizar una pequeña síntesis de sus cambios, curiosidades y menús a lo largo de los años. Aunque ya durante el siglo XVII se conoce o existe constancia de las reuniones culinarias en la casa propia y hábitat del correspondiente mayordomo (abad), es a partir de 1714 cuando encontramos verdadera información sobre el tema.

En las actas de ese año se indican una serie de puntos relacionados con el “convivio” como son: - “Que los años que se celebrase el día de Nuestra Señora de la Purísima Concepción en viernes, se diera otra comida el domingo inmediato”. - “Que ningún extraño de dicha Cofradía, ni sustituto de hermano que se halle en el lugar, pueda ser convidado, menos el predicador y el alcalde y el cura más antiguo y alguno u otro forastero a quien por urbanidad parezca la Cofradía se deba convidar”. - “Que por ningún pretexto ni de amistad ni parentela, den otra comida los Mayordomos, más que la que se da a los Hermanos el día de la Purísima Concepción, por evitar los graves inconvenientes que se siguen con semejante permisión”. - “Que los hermanos que se hallen en el lugar no estando enfermos o imposibilitados, aunque no asistan a la comida envíen cuatro vellones al Abad (mayordomo) y éste no tenga obligación de enviarles ración de comida, ni de bebida”.

Si, por una parte, las cuatro condiciones dan muestra clara de la pretensión de la Cofradía de volver a orientar la función de mesa ante algunas irregularidades que habían surgido en los años precedentes, por otra el primer menú del que se tiene constancia deja patente que el gusto por el buen comer en esta tierra (villa) no es cosa sólo de ahora, sino de antaño. Así, en 1714, los estómagos de aquellos antepasados cofrades aceptaron de principio un asado de capones y lomos y otro de carnero estofado, dos ollas de segundo, la de vaca con carnero y de postre manzanas o peras en almíbar, queso de Holanda, aceitunas (a falta de éstas, castañas asadas), tabletas, bizcochos y anises, para bebida vino clarete y de copa vino blanco o valencia o navarra grande. ¡Casi nada!.

Dando un salto en el tiempo, llegamos al siglo XIX y al año 1813, durante el cual ocurrió que no había abad mayordomo; entonces, se decidió reducir la comida y costearla a partes iguales. Se comieron dos pucheros, un principio de capones y lomo fresco de cerdo, y de postre queso, castañas y manzanas, y de bebida vino clarete.

En 1820 se acuerda no obligar a las viudas a costear los gastos de la comida: "... y que en lo sucesivo, los hermanos cofrades que muriesen antes de que sean mayordomos, no se les obligue, como ni a sus esposas viudas, a costear de sus bienes los gastos de la comida, que lo supla cada hermano cofrade en el año de su mayordomía".

En el año que transcurre desde el 8 de diciembre de 1827 hasta el mismo día de 1828, vuelven a encontrarse sin abad mayordomo; todos los hermanos habían cumplido ya con el cargo, eso sí, suspendiéndose la rotación cuando entrasen nuevos cofrades. Y precisamente, para estimular la entrada y reducir los gastos que sufrían de su propio bolsillo, consideraron reducir la comida a lo que se indica a continuación, pagándose a partes iguales: una "puchera" de garbanzos con chorizo y 10 libras de carne fresca, otra puchera de berzas con tocino, longanizas y tres libras de cecina, cuatro gallinas cocidas sacadas con la sopa, cuatro capones asados con un lomo fresco, vino clarete, diez libras de pan y de postre castañas y manzanas. Curiosamente es de imaginar la escena, en la que aquellos señores daban cuenta de los alimentos que componían dicho banquete bajo la tenue luz de las ceras consumidas (velas), fabricadas éstas por la propia Parroquia.

Alcanzando el año 1831, en el mismo se determina volver otra vez a la primera costumbre de continuar dichas comidas anualmente a costa totalmente del abad o mayordomo.

Esta regla se respeta hasta 1875 -salvo en los años 1849 y 1850, en los que la comida fue suspendida-, cuando en el acta de aquel año (el 12-XII) se dictamina que el mayordomo se preocupase solamente de encargar la comida y de comunicar a los hermanos dónde acudir, costeadando el pago de la misma mediante una contribución a partes iguales.

En el año 1887 tenemos una nueva noticia del menú que degustaron, compuesto por los siguientes platos: pan fresco y buen vino clarete; buenas sopas de arroz y pan; gallinas cocidas para recibirlas después de las sopas; dos cocidos: uno de berza, con tocino, nabitos, chorizos y longanizas y otro de garbanzos con carne fresca, longanizas, tocino y chorizo; cecina cocida y lenguas cocidas; dos asados que fueron lomo de cerdo y capones; postres:

queso de Holanda, manzanas crudas, castañas, peras asadas y bizcocho de Elorrio. Con el bizcocho, al final y de copa, se sirvió vino blanco. Realmente en este año no se privaron de nada.

De esta forma llegamos a finales del siglo XIX y a su última década, durante la cual en 1893 y por coincidir la guarda al Santísimo Sacramento de 12,00 a 14,30 de la tarde con la tradicional y acostumbrada comida, se traslada ésta en los sucesivo desde este año, al domingo siguiente a la festividad de Nuestra Patrona la Inmaculada Concepción. Sin embargo, la duración de esta nueva opinión será muy efímera, ya que al año tan sólo de su decreto, en 1894, ante la mayor conveniencia de todos los cofrades y por mutuo acuerdo, creen factible que la comida tuviese lugar al primer día de labor posterior a la festividad de la Excelsa Inmaculada.

Hasta bien entrados los años 1900, las funciones de mesa se continuaron celebrando en la casa del hermano mayordomo, pero desde 1913 las comidas comenzaron a ser celebradas también en establecimientos públicos de la época, como casas, fondas y hostales, hasta el día de hoy, que se celebra en el “Restaurante Nico”. Así, y acabando ya con la información de los libros de actas, en el año 1913, el entonces mayordomo Ignacio de Uribe-Salazar festejó la comida en la casa de la viuda de Lizarralde a las doce en punto.

De aquí en adelante, en el año 1915, la comida se conmemoró en la casa de Marcelina de Aldape-Urrutia, en 1916 en la habitación de María de Lizarralde y en 1917 en los Baños de Belerín, reuniéndose en la última 23 hermanos. Curiosamente, en 1917 el menú fue modificado en parte: la cecina dejó su lugar a las lenguas cocidas y el asado de lomo de cerdo fue apartado de la lista ante la introducción de un plato de pescado, que quedaría a elección del mayordomo entre merluza frita, besugo asado o bacalao en salsa.

Los años posteriores, la función de mesa se realizó en lugares como la fonda de Genara de Lizarralde, fonda “La Paz”, fonda de José de Agirre, otra vez en los Baños de Belerín, en la fonda de José Ignacio de Gallastegi, hasta el año 1927 en que, siendo mayordomo Antonio Gaitán de Aiala y Artazkoz, Marqués de Tola de Gaitán, se volvió a la tradición antigua, creando así un paréntesis, y se organizó la comida en su palacio de Urkizu´koa -de Urkizu-.

Durante el año que estalla la guerra civil española (1936), se suspenden todos los actos religiosos, la celebración de la Purísima y por supuesto el “convivio”, al estar la iglesia ocupada por el batallón

“Zabalbide”, perteneciente a las milicias marxistas, reanudándose al año siguiente (1937) en la fonda de la viuda de Arregi y con la participación de tan sólo doce hermanos cofrades.

Cástor de Gomendio-Urrutia, abad mayordomo en 1938, expresó sus dudas a la celebración de la comida reglamentaria, ese año a su cargo, al comprobar que existía un decreto del Gobierno Nacional de Burgos sobre austeridad y restricción en las comidas. Se discutió el asunto y se decidió finalmente enviar una carta, dirigida al Señor Gobernador Civil de Bizkaia, para poder obtener la autorización necesaria, acompañada la carta de un breve historial de la Cofradía. El Gobernador responde afirmativamente a la petición y la comida se celebra de nuevo en la fonda de la viuda de Arregi, aunque más frugal.

De 1939 a 1945 las funciones de mesa se fueron celebrando, entre otros lugares, en el palacio Lekerika-Otsa -de González-, en el palacio Urkizu´koa -del Marqués de Tola-, y en el palacio Untzeta -antiguo Zearsolo, del Marqués de Casa Jara-. Sin embargo, en el 1946, al igual que sucedió en 1938, con espíritu solidario, se plantea el tema de la conveniencia o no de la celebración del banquete, teniendo en cuenta la escasez de alimentos existentes como consecuencia de la crisis universal de la producción agrícola, originada a su vez por la recién finalizada II Guerra Mundial y la sequía persistente en todas las naciones. Después de una continuada y amplia discusión entre los que propugnaban por la suspensión y los que defendían la continuación, la Asamblea se declinó por los segundos, aunque suprimiendo algunos de los manjares típicos, con el fin de que resultase una comida más adecuada con el momento y sus circunstancias. Por tanto, el menú de la comida de aquel año se redujo -y menos mal que se redujo- a entremeses de aceitunas; dos sopas, una seca y otra caldosa; dos cocidos, uno de berza con longaniza y nabitos, otra de garbanzos con carne cocida y chorizo; una gallina cocida para la sopa caldosa; un plato de pescado; pollos en vez de capones como era costumbre; peras asadas, pastel relleno y manzanas crudas, todo ello regado con buen vino tinto.

Y en 1969, como quien dice hace dos días, se acuerda variar la antigua norma de 1875 sobre la forma de costear la comida, debiendo pagar un cincuenta por ciento de la misma el abad mayordomo y un cincuenta por ciento los propios asistentes. El menú¹⁴ establecido fue de entremeses, berza con nabos de Nabárniz, garbanzos con carne y chorizo, sopa seca, sopa caldosa, una gallina cocida, bacalao al pil-pil, bacalao a la bizkaina, un

¹⁴ Menú citado en la revista "Argiñeta".

capón, peras asadas, castañas, manzanas, tarta y queso de bola. En lo referente a la norma de pago, en el acta de diciembre de 1970, se ratifica, pero es alterada en la de 1986, cuando la Asamblea cree oportuno que en lo sucesivo el pago de la comida anual se realizará mediante un 50%, adelantado de los fondos de la propia Cofradía, un 25% a cargo de los hermanos cofrades o asistentes a la comida, y un 25% puesto por el abad mayordomo, quien además debería proveer a los comensales de puros habanos de primera línea. Olvidadas ya, para estos años 80, las estrecheces en las comidas anteriores, se decide también que el vino servido durante la comida fuese un reserva de La Rioja.

Para finalizar y como efemérides, merece la pena recordar lo ocurrido en el año 1956, fecha en la que el entonces hermano Luis Beraza comunicó a la reunión tener ya terminadas y en su poder las medallas de plata encargadas el año anterior a un notable orfebre de Madrid y expresó su deseo de regalarlas a la Cofradía en recuerdo de su difunto padre -el ex cofrade, Luis Beraza y Zarraga-, con la condición de que fuese vendida una a cada hermano a no menos de 100 pesetas, y que el dinero reunido se emplease para fines religiosos o caritativos. En el año 1957, es invitado a la comida el Señor Obispo para que impusiera las medallas bendecidas a los hermanos cofrades. Desde aquel año -1957- hasta hoy día -curiosamente el mismo tiempo que se lleva celebrando la comida en el “Restaurante Nico”, más famoso por “El Círculo”-, la medalla ha servido como símbolo externo de pertenencia a la Cofradía. Sin embargo, en el año 1982 se produjo una excepción reseñable, ya que los hermanos acordaron por unanimidad ofrecer una medalla a Nicomeda de Arruabarrena, propietaria del “Restaurante Nico”, por desvivirse en atenderles durante 25 años ininterrumpidos, siendo la primera persona no cofrade que por derecho propio ostentó la medalla, y por supuesto, la primera mujer.

Lista de otras congregaciones y cofradías elorrianas

- **Cofradía del Santísimo Sacramento**, fundada en el año 1622. Aún existe.
- **Cofradía del Santo Rosario**, del año 1672. Desaparecida.
- **Cofradía de San José**, fundada en 1676. Posiblemente desaparecida.
- **Cofradía de la Veracruz**, del siglo XVI. Existe.
- **Congregación del Sagrado Corazón de Jesús**, fundada por el Venerable P. Cardaveraz el 29 de Mayo de 1737. Es la primera congregación del Sagrado Corazón de Jesús en el País Vasco. Existe.
- **Cofradía de la Tercera Orden de San Francisco de Asís**, del año 1893. Existe.

- **Congregación de San Luis Gonzaga**, fundada a fines del siglo XIX. Desaparecida.
- **Congregación de Hijas de María**, de fines del XIX. Desaparecida.
- **La Sección de Tarsicios y Niños de la Cruzada Eucarística**. Fines del XIX. Existe.
- **Adoración Nocturna**, fundada en el año 1910. Existe.
- **Asociación de Damas de Caridad de San Vicente de Paul**. Fundada hacia 1945 por el párroco D. Tomás de Elexpuru.. Desaparecida; breve existencia.

D.4. La calavera exterior del ábside

Quiero dedicar un punto breve a la calavera esculpida en relieve exteriormente en la zona del ábside y bajo la vidriera del camarín de la Virgen -mera indicadora del lugar donde se alojaba el osario-, por la curiosa leyenda que, sin embargo, la rodea y a la que según ésta debe su origen.

El 2 de abril del año 1647, el residente en Durango Domingo de Trotiaga se atrevió a hurtar una lámpara grande de plata, que ardía delante del sagrario, en la anteiglesia de San Agustín de Etxabarria. La sustracción tuvo lugar a las doce de la noche, tras romper la puerta con barras y martillos; lo cual alertó a los perros y al beneficiado D. Tomás de Galartza, quién, una vez en la iglesia y habiendo percibido la falta de la lámpara, mandó a los criados tocaran las campanas en señal de alarma.

Ante esto, el ladrón optó por esconderse en el argomal de la tejería de Arrotaide, para continuar su viaje hacia Durango en la madrugada del 3 de abril, con tal mala suerte que fue detenido en el camino que rodeaba la casa de Zubitoeta por el Teniente General de Corregidor de la Merindad de Durango, D. Juan Bautista de Lebario-Jauregi. El 30 de abril fue ahorcado en la plaza de Elorrio. Estando a la espera de que su cuerpo fuera descuartizado y sus miembros expuestos en diversos lugares públicos, como establecía la sentencia, unos sacerdotes, adelantándose, recogieron el cadáver del cadalso y lo llevaron a la iglesia parroquial de la Concepción para darle sepultura.

No tardó el alcalde, encargado de proceder al descuartizamiento, en acudir a la iglesia; y, observando que ésta se encontraba cerrada, ordenó que la abrieran a hachazos. Antes de que esto ocurriera, los curas optaron por abrirle; sin embargo, no pudo encontrara el cadáver.

Días más tarde, enterado el pueblo de que se le había dado sepultura sagrada en el cementerio y no estando conforme con dicha postura, al

considerar que el “caco” no merecía descansar en lugar sagrado, en primer lugar lo desenterró para volverlo a enterrar en las afueras de la villa, y luego labró una calavera en la fachada del ábside -por ser ésta una de las más visibles entonces-, como aviso de lo que podía ocurrirle a cualquier persona que osase repetir acto similar en alguna iglesia o ermita de Elorrio.

E) CONCLUSIÓN

E.1. Conjunto único en Bizkaia

Si bien a muchos todo lo aquí descrito les ha podido parecer un auténtico recopilatorio de datos sin interés (y eso si han conseguido finalizar su lectura), espero al menos haber conseguido que unos pocos conozcan ahora mejor su propia basílica y que algunas de las curiosidades mencionadas les hayan hecho pensar y sacar ideas propias. Reconozco tal vez haberme excedido en la anotación de fechas y nombres propios; sin embargo, son dos aspectos imposibles de apartar de la personalidad de un historiador: el primero por su mente cronológica y el segundo debido a su interés o espíritu combativo, porque la gente “sin historia”, la gente desconocida como tú y yo, tenga también su oportunidad en alguna ocasión de salir a la luz.

Durante el desarrollo del libro he aportado, con el apoyo de documentos e información constatable, dos hipótesis brevemente mencionadas y sobre las cuales no he encontrado nada escrito anteriormente por nadie, pero que aquí quiero dejarlas patentes: primeramente, el hecho de que el altar de San Gregorio, de estilo renacentista y más antiguo que el resto, pueda ser un colateral del primer o anterior altar central, más concretamente aquel que en 1762 se encontraba retirado en la sacristía y del cual posteriormente no se tiene noticia de su venta. Mientras que el otro colateral se conoce que fue vendido en 1759.

La segunda teoría que adelanto, como consecuencia de lo escrito en los documentos sobre ordenanzas pastorales, es la posible ubicación - además de los enterramientos en el interior- de un pequeño cementerio exterior, y más concretamente en el espacio posterior al ábside y desde donde termina el pórtico, al menos en pleno siglo XVII, e incluso tal vez más. Los primeros enterramientos en la basílica aparecen mencionados ya en el año 1530, que se producían, como era normal por entonces, en el interior de la iglesia y bajo las lápidas de su suelo; a pesar de ello, luego se pierden los datos sobre el aspecto de la muerte hasta las mencionadas hojas de ordenanzas, en el siglo XVII, y que emplazan algunos enterramientos en el exterior.

Con todo y como ya indico en la introducción, el propósito no ha sido otro que el dar a conocer una riqueza sin precedente que tenemos la suerte de poseer, un conjunto que por su torre de connotaciones andaluzas,

su sacristía, su pórtico, sus ventanas, su estandarte, sus claves, sus altares, sus bóvedas, sus capiteles con figuras policromadas, sus columnas, su coro y por un largo etc., es, sin duda alguna, único y sin paralelo en toda Bizkaia, y a lo mejor en el País Vasco. Y esto es necesario repetirlo hasta la saciedad y defenderlo a ultranza, aún más tras leer a Don Gonzalo de Otalora, historiador durangués del siglo XVII, quien en su *Micrología geográfica del asiento de la noble Merindad de Durango*, publicada en Sevilla en 1634, ya consideraba la iglesia de Elorrio como uno de los mejores edificios de Europa en curiosidad y cuerpo. Aunque sin querer caer en semejante comparación, si creo estar con los pies en el suelo al afirmar que es una de las más monumentales del País Vasco.

La Purísima Concepción de Elorrio fue consagrada o recibió el grado de basílica el 7 de junio de 1959, siendo párroco D. José María Zamora. La consagración corrió a cargo del Obispo de la Diócesis, y desde entonces, como muestra de este hecho, posee la iglesia en todas sus columnas adosadas -naves laterales- y en ambas portadas el símbolo de una pequeña cruz roja dentro de un círculo azul. No merecería menor atención dicho templo por sus medidas y dimensiones, al igual que por su aforo de hasta 2.500 personas aproximadamente.

Para dar punto final al trabajo, quiero mencionar el dicho popular que sugiere la formación del montículo de Montorra como consecuencia de que toda la tierra excavada en el solar antiguo de los Urkizu, donde se levantó la iglesia, fue depositada allí. No tenemos constancia escrita de ello en ningún lugar; pero no seré yo quien intente desechar una tradición oral como ésta, ya que tanto esta leyenda como otras muchas son precisamente el ejemplo cultural de la gente sencilla que, a su modo, también enriquecen la historia y le aportan multitud de vías nuevas, estando dicha disciplina siempre en deuda con ellas.

Durante el mes de enero de 1997, como muestra de que la Basílica es, desde hace tres décadas, “Monumento Histórico Nacional”, se ha colocado una pequeña placa en el pórtico, en el lado izquierdo (del espectador) de la portada del Nordeste, que lo atestigua.

F) FUENTES Y BIBLIOGRAFÍA

ARCHIVOS

- Archivo Municipal de Elorrio.
- Archivo Foral de Bizkaia.
- Archivo Histórico Eclesiástico de Bizkaia.

Libros de Fábrica de la Parroquia.
Libros de Actas de la Cofradía.
Libros de Cuentas del Cabildo.
Libros de Decretos y Ordenanzas del Cabildo.

- Archivo Parroquial de Elorrio.

Escritos de Antonio Gaitán de Ayala.
Expedientes de Calificación.
Estudio Socio-urbanístico (Planos)

BIBLIOGRAFÍA

- Agirre Kerexeta, Iñigo: *Monografía de Elorrio*. Bilbao. 1994.
- Beraza, Luis: *Elorrio*. Bilbao. 1965.
- Estella, P. Bernardino de: *Historia Vasca*. Bilbao. 1931.
- Hidalgo de Cisneros, A: *Colección Documental del Archivo Municipal de Elorrio*. Bilbao 1988.
- Ibarra, Javier: *Catálogo de monumentos de Vizcaya*. Bilbao. 1958.
- Iturriza, Juan Ramón: *Historia General de Vizcaya*. Bilbao. 1787; 2ª edición: 1967.
- Kerexeta Gallaiztegi, Jaime: *Linajes y casas solariegas de Elorrio*. Bilbao. 1987; 2ª edición 1990.
- Labayru, Estanislao Jaime: *Historia General del Señorío de Vizcaya*. Bilbao. 1906; 2ª edición 1988.
- Lizarralde, P. José Adrián: *Andra Mari*. Bilbao. 1934.
- Mañarikúa, Andrés: *La Inmaculada en Vizcaya*. Bilbao. 1954.
- Plaza, Carlos de la: *El retablo del altar mayor de la iglesia parroquial de Elorrio* en “Boletín de la Comisión de Monumentos de Vizcaya”. 1910.
- Pagadigorria, Santos de: *La villa de Elorrio*. Bilbao. 1979.
- Uriarte, C: *Las Iglesias de Salón del último período del Gótico*. 1978.

- Vázquez, P. Pedro: *De re archeologica* en “Boletín de la Comisión de Monumentos de Vizcaya”. 1910.
- V.V.A.A: *Monumentos de Vizcaya*. Tomo III. 1987.

FUENTES HEMEROGRÁFICAS

- Revista “Argiñeta” (Elorrio). Publicaciones entre 1965-1971.